Diario de Pontevedra

EDITADO POR COOPERATIVA DE PRODUCCION — Director: Enrique Paredes Estévez

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: S. Espráo 5 PONTEVEDRA — Telfs 856550 856554 856558
APARTADO 218 FRANQUEO CONCERTADO — AÑO IX — Número 21.958. DEPOSITO LEGAL: PO - 31 - 1965
PRECIO: SIETE PESETAS — JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 1974

FOTO
Kodak
CINE
distribuidor oficial AFAR

VALLADOLID: Diez muertos y 31 heridos a consecuencia de un incendio en la factoría de "Fasa-Renault"

EL SINIESTRO SE ORIGINO EN LA NAVE-ALMACEN DE GUARNECIDOS Y LAS VICTIMAS PERECIERON POR ASFIXIA

VALLADOLID, 30.— Diez muertos y treinta y un heridos de diversa consideración, es el balance definitivo de las victimas a consecuencia de un incendio que afectó esta madrugada a la nave-almacén de guarnecidos de la factoria "Fasa Renault", de esta capital.

De los diez fallecidos, tres pertenecian a la plantilla de "Fasa-Renault" y los restantes a la empresa de limpiezas "El Sol".

Entre los heridos, se hallan 13 trabajadores de "Fasa" y 18 de la compañía de limpieza.

La dirección de "Fasa", ha facilitado la identificación de los tres muertos de la factoria. Se trata de: José Antonio Casado García, Manuel Salas Sanjosé y Ramón Pisano Cortés. Los siete restantes, de "El Sol", son: José Pérez Pérez, Bernardino Collante, Teodoro Castillo García, Paulino Serrano Hernández, Lidio Castan Palencia, Dionisio Gómez de Frutos y Félix Martín Gómez.

El fuego, originado por causas que todavia se desconocen —aunque se ha descartado la posibilidad de que hubiera sido provocado intencionadamente, debido a las rigurosas medidas de seguridad que imperan en la factoria— se inició en la factoria de montaje número dos, perteneciente al almacén de productos de guarnecidos; minutos antes de que se incorporaran al trabajo los 1.200 operarios que integran el turno de la mañana. En ese momento, la mayor parte de ellos estaban en los vestuarios, incluidas las tres victimas, trabajadores de "Fasa".

La superficie afectada sobrepasa los 10.000 m.² destruidos totalmente por el incendio, a los que hay que añadir otros trece mil metros cuadrados de nave dañados de menor consideración.

Inmediatamente, llegaron al lugar del siniestro, dota-

(Pasa a la pág. dieciseis)

LOS NUEVOS MINISTROS, JURARAN HOY SU CARGO Y SEGUIDAMENTE ASISTIRAN AL CONSEJO, QUE SE CELEBRARA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID, 30. — Los nuevos ministros de Hacienda y de Información y Turismo, señores Cabello de Alba y Herrera Esteban, jurarán su cargo mañana ante el Jefe del Estado, en un acto que se celebrará a las diez en el Palacio de El Pardo.

Al acto asistirán, con el Jefe del Estado, el presidente y los ministros del Gobierno, quienes poco después se reunirán en Consejo de Ministros.

Con arreglo al artículo 19 de la Ley Orgánica del Estado, «el presidente y los demás miembros del Gobierno, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán ante el Jefe del Estado juramento de fidelidad a éste, a los principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, así como de guardar secreto de sus deliberaciones». — (Europa Press).

NIXON, en estado crítico

ENTRO EN COMA PERO SE HA RECUPERADO

LOS ANGELES, 30.— El estado de salud del ex-presidente Richard Nixon seguía siendo considerado como «crítico» a primeras horas de hoy, 24 horas después de haber sufrido una operación quirúrgica para bloquear coágulos sanguíneros en su pierna izquierda e impedirles llegar al corazón.

Un equipo compuesto de médicos y enfermeras, dirigido por el doctor Eldon Hickman, que dirigió igualmente la operación, pasó toda la noche a la cabecera del enfermo vigilando sus funciones vitales en previsión de bruscos empeoramientos de su salud como el de ayer.

Según el primer boletín médico publicado ayer, Nixon entró en «estado de shock» horas después de sufrir la operación que fue calificada de feliz por el médico personal de Nixon, doctor Lungern, uno de los facultativos del equipo que practicó la operación.

Según los expertos, «shock» significa generalmente en estos casos un colapso circulatorio debido, en el caso de Nixon, a la falta de sangre en cantidad suficiente para que el corazón la envíe, a causa de una hemorragia interna.

Según estos mismos expertos la principal medida «anti-shock» a la que hace referencia el primer boletín médico fue probablemente la infusión masiva de sangre. El doctor Glenn Jelkes, especialista cardiovascular declaró que, normalmente, las medidas para combatir el «shock» de Nixon incluyen rápidas transfusiones de sangre para estabilizar el pulso sanguíneo y también asegurar la expulsión de orina y las funciones renales.

Un segundo boletín médico hecho público esta noche especificó que la presión sanguínera de Nixon era «estable» su temperatura algo más alta que la normal y su pulso ligeramente más rápido que el corriente.

Por su parte, el presidente Ford declaró anoche su «gran preocupación personal» por el estado de salud de su predecesor y dijo que hacia votos por la total recuperación de Nixon.

El gobernador del Estado de California, Ronald Reagan, reaccionó amargamente ante la noticia del empeoramiento de la salud de Nixon. «Quizá esto satisfará a la plebe de linchadores», dijo, refiriéndose a los que siguen atacando a Nixon por su participacion en el asunto Watergate.

La mujer de Nixon se encuentra a la cabecera del lecho de su marido así como sus hijas Julie y Tricia que llegaron ayer en avión a California, desde sus domicilios en el este de los Estados Unidos, cuando se difundieron las noticias del súbdito empeoramiento del estado de salud de su padre, ayer.— (Efe)

El Presidente del Gobierno asiste en Burgos, al acto conmemorativo del X aniversario de la fundación de los cursos del P.P.O.

BURGOS, 30. — El Presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, ha presidido este mediodía en el "Gran Teatro", de Burgos, el acto conmemorativo del décimo aniversario de la fundación de los cursos del P.P.O., acto en el que ha pronunciado un importante discurso.

En el mismo acto, el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente y de la Fuente, pronunció una alocución a varios miles de trabajadores, procedentes de diferentes puntos de la provincia burgalesa y de otras provincias limítrofes, que abarrotaban el teatro de la capital burgalesa.

Previamente a este acto, el Sr. Arias Navarro, acompañado del presidente de las Cortes, vicepresidente tercero del Gobierno y ministros de Trabajo y Educación y Ciencia y Relaciones Sindicales, así como demás autoridades, asistió a la recepción oficial de la ciudad, que tuvo lugar en el salón del trono de Capitanía General, en el mismo lugar en el que, el 1 de octubre de 1936, Franco tomó pose-

(Pasa a la pág. once)

TENSION

CIUDAD DEL VATICANO, 30.— Fuentes vaticanas aseguraron hoy, desconocer la anulación del proyectado viaje a Italia del alcalde de Berlín Occidental, Klaus Schutz, durante la cual debía ser recibido por el Papa Pablo VI en audiencia privada.

Según dijo hoy a «Efe» un portavoz vaticano, la Santa Sede no tiene conocimiento de alguna modificación a la visita programada del alcalde berlinés. Este tenía previstos varios coloquios con representantes del Gobierno italiano, en Roma, y la anunciada audiencia privada del Papa.

Fuentes berlinesas aseguran, según noticias aparecidas hoy en Roma, procedentes de Bonn que el Papa, aún siendo favorable a esta audiencia, «la habría hecho depender de la ausencia del embajador alemán

(Pasa a la pág. once)

SENTENCIA EN EL CASO «REACE»

Rodrigo Alonso, condenado a doce años de prisión, Alfredo Román a cuatro años y García Canals a un año de prisión y cien millones de pesetas de multa

INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer para las provincias de Orense y Pontevedra, ha resultado premiado el número

8 7 3

y todos los terminados en 73.

CARTELERA

CINE GONVIZ.— A las 5,15, 7,45 y 10,45: «Contrólese excursionista». (Mayores de 18 años).

CINE VICTORIA.— A las 5,15, 7,45 y 10,45: «Un par de zapatos del 32». (Mayores de 18 años o de 14 acompañados).

TEATRO MALVAR.— A las 5,15, 7,45 y 10.45: «Un Casanova en apuros». (Mayores de 18 años).

TEATRO PRINCIPAL.— A las 4, 6 y 8: «¡Alarma, vuelo 502 secuestrado!». (Mayores de 14 años o menores acompañados).

MARIN

CINE AVENIDA.— A las 6, 8 y 10,45: «La fortaleza». (Mayores de 18 años).

DEMOGRAFIA

En el Registro Civil de la capital se han efectuado en el día de ayer, las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Daniel Pérez y Cid, hijo de Emilio y María Esther, en el sanatorio Domínguez; Gerardo Torrado y Agulla, de Luis y María Dolores, en el sanatorio Santa María; Pablo José Pereiro y Lozano, de José y Francisca, en la Residencia Sanitaria «Virgen Peregrina»; Javier Cons y Ramiseiro, de Benito y María Luisa, en Travesía Eiriña; Verónica Fontán y Antas, de Eugenio y Elvira, en el sanatorio Santa Rita.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Luciano Rey Freijanes, de 20 años, en Puenteseampayo; Dionisio Marino Menéndez Solís, de 87 años, en Placeres; Aledino Torres Villanueva, de 43 años, en Lourizán.

FARMACIAS DE GUARDIA

Durante el día de hoy le corresponde el servicio permanente de guardia, a la farmacia de doña Josefa Ameijeiras Vázquez, sita en Loureiro Crespo. 73; y a la de don Eduardo Moreda Novo, en la avenida de La Coruña, 37 (El Burgo).

Abierta de refuerzo hasta las diez de la noche, la de don Laureano Simón Sánchez, en la plaza de Paco Leis, 16 (Campolongo).

PRACTICANTES DE GUARDIA

Servicio permanente, en la calle de la Oliva, 4-1 izquierda. Teléfono 85 25 31.

SUCESOS

Un muerto y un herido grave, al despeñase un camión en Fuentefría

Un camionero ha resultado muerto y su hijo, también conductor, con heridas graves, al salirse de la calzada y precipitarse por un terraplén el vehículo en el que viajaban.

El accidente ocurrió en el Alto de Fuentefría, en La Cañiza. A consecuencia de la pérdida de control del camión, por el movimiento de la mercancía que transportaba, se precipitó por un terraplén.

Como consecuencia del accidente, resultó muerto el conductor del vehículo, Enrique Martínez Collantes, de 47 años casado, vecino de Bembibre, en Ponferrada (León); y con heridas graves su hijo, también conductor, Higinio Martínez González, de 25 años.

El camión pertenecía a la empresa «Travisa» y se dirigía desde Vigo a París, con mercancía.

HERIDO GRAVE EN ACCIDENTE DE «MOTO»

El vecino de Cangas de Morrazo, José Manuel Cotón Alvariño, de 24 años de edad, sufrió un accidente con la «moto» que conducía y de la que se cayó, resultando con lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

INFORMACION MILITAR

D. Miguel Rey Rivas, nuevo teniente vicario de la Región

Para cubrir la vacante de mando de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la VIII Región Militar, a propuesta del Vicario General Castrense fue designado el coronel capellán don Miguel Perfecto Rey Rivas, de la Tenencia Vicaría de la VI Región.

Con verdadera complacencia registramos esta grata noticia de destino de tan estimado pontevedrés, al que le deseamos muchos éxitos en la misión encomendada.

VACANTES

DE DESTINO

—En el el Diario Oficial del Ministerio del Ejército número 244, de fecha 29 del actual, se anuncia en segunda convocatoria, una vacante de coronel de cualquier arma, escala activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», asignada a la Comandancia Militar de Vigo.

—También en el citado Diario, se anuncian en turno de provisión normal, dos vacantes de teniente del Cuerpo de la Guardia Civil, existentes en la 631 Comandancia.

DESTINO

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, fue destinado el teniente de Infantería don Nemesio Fernández Fernández, del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VIII.

NORMAS PARA LA DISTRIBUCION DE PIENSOS

Importante reunión en la Delegación Provincial de Agricultura

En la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Pontevedra, previa convocatoria al efecto, se reunió en la mañana de ayer la Comisión Provincial de Distribución de Piensos, presidida por el delegado provincial de Agricultura y a la que asistieron todos sus miembros, a excepción de los presidentes de los Sindicatos Provinciales de Ganadería y Cereales. En la misma se adoptaron los siguientes acuerdos:

Resolver favorablemente y fijar los *datos base* correspondientes a 79 solicitudes de pienso presentadas desde la última reunión de la Comisión.

Con objeto de no demorar las adjudicaciones de pienso, se acuerda autorizar al secretario de la Comisión para que inmediatamente de recibidas las solicitudes determine los *datos base* correspondientes y se proceda a la expedición de las credenciales para adquisición de pienso, relativas a las solicitudes cuyo *dato base* no sea superior a 2. Tanto los datos base como las credenciales de esta forma diligenciados anulados por la Comisión en la primera reunión que realicen con posterioridad. Las solicitudes a las que corresponda un *dato base* superior a 2 seguirán la tramitación normal establecida.

A propuesta del presidente de la Circular Oficial Sindical Agraria se advirtió la necesidad de que todas las solicitudes como las credenciales deberán ser, en todo caso, remitidas a través de las correspondientes hermandades.

De acuerdo con las actuales normas para la distribución de piensos por el SENPA, y con vistas a la máxima agilización de los trámites precisos, las explotaciones ganaderas asociadas en cooperativas, grupos sindicales, etc., podrán formular sus solicitudes, de forma individual o bien de forma conjunta por la propia Agrupación, si entre los fines de ésta figura el de adquisición y suministro de piensos a sus miembros asociados.

En caso de solicitud conjunta, deberá acompañarse relación nominal de beneficiarios asociados con expresión de cultivos y cosechas actuales de cada uno, así como de especies y número de cabezas de ganado mantenidas en cada explotación para el que necesariamente habrán de ser destinados los piensos suministrados por el SENPA.

A fin de lograr una eficaz labor de apoyo a las explotaciones ganaderas por parte del SENPA, la Comisión Provincial estudiará y elevará a la superioridad cuantas medidas se estimen favorables para proporcionar las máximas facilidades a las explotaciones ganaderas, siempre dentro de las líneas generales de actuación dictadas, y con las debidas garantías de que los beneficios los disfruten aquellos para los que van destinadas, es decir, las explotaciones ganaderas.

Misa en galego na eirexa de San Francisco

ORACION: Sempiterno Deus Omnipotente, que nos concediches venerar nunha soia festividade os méritos de todos os santos: precámosche que, ao seren tantos os intercesores, nos deas a cobizada abundancia da tua misericordia. Pedímoscho por mediación de X.C.N.S.

PRIMEIRA LEITURA: Do Apocalipsis.

Eu —Xoán— vín outro Anxo que subía do nacente do sol co cuño de Deus vivo. Gritoulle con gran voz a aqueles catro Anxos, a quen se lles outorgara desbaratar a terra e máis o mar. E díxolles: Non desbaratedes a terra nin o mar nin as árbores hastra que marquemos nas suas testas aos servos do Noso Deus.

Sentín o número dos marcados: Cento corenta e catro mil marcados de todas as tribus de Israel.

Despois de isto, mirei e velaiquí que vín un xentío numeroso —que ninguén o podía contar— de todas as castes, tribus, nacións e línguas. Estaban diante do Trono e diante do Año de Deus, vestidos con roupas brancas. Tiñan palmas nas mans e cantaban con gran voz, decindo: Saúde pra o Noso Deus, que está sentado no Trono, e tamén pra o Año de Deus.—PALABRA DE DEUS.

SANTO EVANXEO: De San Mateu.

Xesús —ao ver a xente— subeu ao monte e despois de sentarse, acercáronselle os discípulos. El, abrindo a sua boca adoutrinounos decindo:

Benaventurados os probes no Espíritu: que de eles é o Reino dos Ceos.

Benaventurados os mansos: que eles serán os herdeiros da terra.

Benaventurados os que sofren: que eles serán consolados.

Benaventurados os que teñen fame e sede de xusticia: que eles terán fartura.

Benaventurados os misericordiosos: que eles acadarán misericordia.

Benaventurados os limpos de corazón: que eles verán a Deus.

Benaventurados os obradores da paz: que eles serán chamados fillos de Deus.

Benaventurados os obradores da paz: que eles serán chamados fillos de Deus.

Benaventurados os que andan abourados por seren xustos: que de eles é o Reino dos Ceos.

Benaventurados cando vos aldraxen abourándovos, e tamén cando —mentindo— digan todo mal en contra vosa por causa miña. Saltade de Alegría, que teredes un premio grande no Ceo. — PALABRA DE Deus.

ORACION SOBRE DA OBRATA: Ofrécémosche, Señor, esta oblación pra que che sexa grata en honor de todos os Santos e, pola túa misericordia, tamén nos acade a túa salvación. Pedímoscho por mediación de X.C.N.S.

ORACION DESPOIS DA COMUNION: Concédelle aos teus fillos —pregámosche, Señor— que sempre se sintan ledos por venerar a todos os Santos, sendo así tamén amparados pola sua perpetua intercesión. Pedímoscho por mediación de X.C.N.S.

PROGRAMAS DE T. V. ESPAÑOLA

Primera cadena

13.45 Carta de ajuste
14.00 Panorama de Galicia
14.15 Apertura y presentación
14.16 Avance informativo
4.20 Hoy 14,15
15.00 Telediario
15.25 Tele-revista
16.00 Historias de un maestro: «Segundo episodio»
16.55 Despedida y cierre
18.30 Carta de ajuste
18.45 Apertura y presentación
18.46 Avance informativo
18.50 Un globo, dos globos, tres globos
Cuentopos
Tiempo libre
Dibujos animados
«Profesor Baltasar»
20.00 Telediario
20.15 Cara al país
20.45 El cine
«El proceso Paradine»
23.00 Telediario
23.25 Reflexión
23.30 Despedida y cierre

Segunda cadena

19.30 Carta de ajuste
20.00 Presentación y avances
20.01 El jinete escarlata
«La ronda de la muerte»
20.30 Encuentro con la música: «Los maestros cantores de Nuremberg» (Wagner)
21.30 Telediario
21.45 Ritos funerarios en Yugoslavia
22.15 Galería nocturna
«El modelo de Pickmann» «El querido difunto»
23.30 Ultima imagen

CRUCIGRAMA

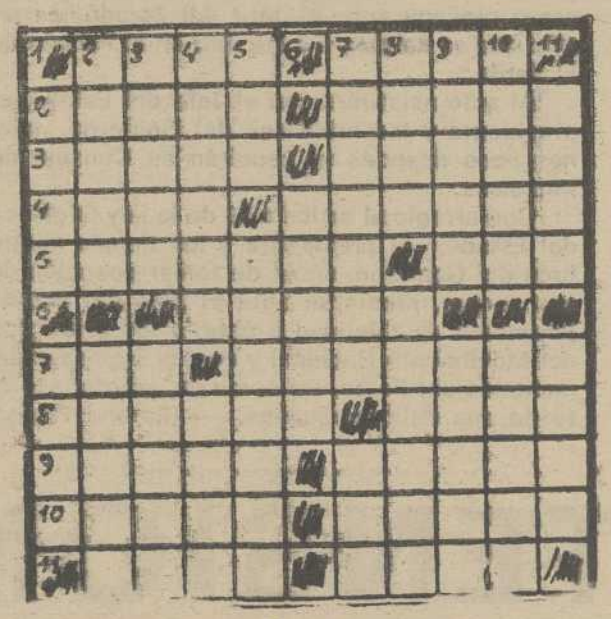

HORIZONTALES: 1.— Superior de un monasterio. Burla, escarnio. 2.— Util de labranza. Carente de transparencia. 3.— Felinos domésticos. Relativo al ganado con cierta clase de pelo. 4.— Campeones. Pondre en la balanza. 5.— Narrar, contar. Elogio. 6.— Astuto, ladino. 7.— Verdura. Canalillos en una tabla, piedra, etc. 8.— Zumo de áloe. Ciervo de las regiones septentrionales. 9.— Añadid. Severidad. 10.— Piedra preciosa de lustre resinoso. Adivino. 11.— Piedras sagradas. Defecto.

VERTICALES: 1.— Esclava de Abrahám. Suceso. 2.— Roturase un terreno. Llena un espacio vacío. 3.— Ligera embarcación deportiva. Quitar esperezas. 4.— Arrimas de espalda. Proyectil. 5.— Número cardinal. Defectuosos. 6.— Abonar una cuenta. 7.— Triturarán. Río canadiense. 8.— Necios. Paloma torcaz. 9.— Campana de cristal para preservar algo del polvo. Gobernar. 10.— Arácnido traqueal productor de la sarna. Provisión de víveres. 11.— Medida de superficie. Halcón emplumando.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

HORIZONTALES: 1.— Lago. Asón. 2.— Macas. Tobas. 3.— Italo. Ibice. 4.— Mote. Anatas. 5.— Oneroso. Oro. 6.— Apela. 7.— Ire. Ilógica. 8.— Solapa Unen. 9.— Adela. Azada. 10.— Sanar. Manes. 11.— Raso. Ores.

VERTICALES: 1.— Mimo. Isas. 2.— Latón. Rodar. 3.— Acate. Elena. 4.— Galera. Alas. 5.— Oso. Opíparo. 6.— Asela. 7.— Atinolo. Amo. 8.— Soba. Aguzar. 9.— Obito. Inane. 10.— Nacar. Cedes. 11.— Seso. Anas.

Sentencia en el proceso «REACE»

Rodrigo Alonso Fariña, 12 años y un día de reclusión menor

Alfredo Román Pérez, cuatro años de presidio menor

Manuel García Canals, un año de prisión menor y cien millones de pesetas de multa

La C. A. T. será indemnizada en 167 millones de pesetas

PONTEVEDRA.— (Del servicio informativo local).

La Sala Primera de la Audiencia Provincial, que entendió en el proceso instruido por la desaparición de 4.000 toneladas de aceite de oliva, propiedad de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, de los depósitos que la empresa "Reace" (Refinería del Norte de España, Aceites y Grasas, S. A.), tiene instalados en Vigo, ha dictado sentencia hecha pública ayer. En ella, se condena a Rodrigo Alonso Fariña a doce años y un día de reclusión menor; a Alfredo Román Pérez, a cuatro años de presidio menor, y a Manuel García Canals, a cien millones de pesetas de multa, un año de prisión menor y tres años de suspensión de su cargo como funcionario de la Comisaría de Abastecimientos y Tranportes, además de multa de diez mil pesetas. La C.A.T. habrá de ser indemnizada en 167 millones 615 mil 172 pesetas.

La sentencia —de la que fue ponente el magistrado, don Mariano Rajoy Sobredo, presidente de la Audiencia Provincial—, ocupa una extensión de 36 folios, mecanografiados a doble espacio. El primer "resultando", que recoge los hechos probados, ocupa 15 folios y medio y los "considerandos", 17 folios, mientras que la parte dispositiva de la sentencia se inserta en sólo folio y medio. El folio restante se ocupa en el enunciado de las personas y partes que intervienen en el proceso.

■ LOS HECHOS PROBADOS

La sentencia en su primera declaración —primer "resultando de hechos probados"—, describe las circunstancias de la contratación de la C.A.T. con el Grupo de Estaciones Marítimas de Descarga de Aceite a Granel e interpreta el contenido de los contratos formulando diferentes conclusiones al respecto.

Señala que entre las firmas propietarias de Estaciones Marítimas de Descarga con las que la C.A.T. a través del Grupo Sindical, contrató determinada capacidad de almacenamiento figuraba "Reace". Dicha sociedad se constituyó en 6 de setiembre de 1956, y uno de sus socios fundadores fue el procesado Rodrigo Alonso Fariña, mayor de edad, de buena conducta y sin antecedentes penales, el cual llegó a adquirir la titularidad de 4.995 acicones de mil pesetas cada una del total de 5.000 en que estaba dividido el capital social, con lo que se convirtió de hecho en dueño de la Sociedad, de cuyo consejo de administración fue nombrado presidente, mientras que como secretario de dicho consejo actuaba el también procesado Alfredo Román Pérez, asimismo de buena conducta y sin antecedentes penales. En el mes de junio de 1963, entró a formar parte del consejo de administración de "Reace", Isidro Suárez Díaz-Moris, cuya responsabilidad se extinguió por fallecimiento, quien, más tarde, al dimitir el señor ALONSO Fariña como presidente de la sociedad, ocupó la presidencia de "Reace", quedando el Sr. Alonso Fariña como consejero, aunque, de hecho siguió llevando la dirección de la empresa y aún continuó haciéndolo después, incluso a partir de setiembre de 1969 en que fue nombrado consejero-delegado y director-gerente, José María Romero González.

Describe luego la sentencia en este su primer "resultando", la actuación e intervención del tercer procesado, Manuel García Canals, para terminar haciendo mención del procedimiento para burlar los precintos que la C.A.T. había colocado en las válvulas que obturaban la salida de los depósitos. Dice la sentencia que quien daba las órdenes a los empleados para retirar el aceite era el procesado Alfredo Román, que estaba al frente de las oficinas como hombre de confianza de Rodrigo Alonso, y era a aquél a quien los empleados entregaban las notas indicativas del aceite que habían sacado, datos que se registraban en un libro sin legalizar.

En otro párrafo de este "resultando primero", se dice que al proceder Román en la forma señalada se limitaba a cumplir lo que le ordenaba Rodrigo Alonso, quien había decidido disponer del aceite almacenado en su beneficio, lo que le constaba a Román, aunque éste no llegó nunca a lucrarse del dinero obtenido de la venta del aceite, que ascendió a un total de 4.036 toneladas (cuatro millones 36 mil kilos), por un valor de 167 millones 615 mil 172 pesetas. El año en que alcanzaron mayor importancia las sustracciones de aceite, al menos en relación con las reposiciones, fue 1969 y como consecuencia de ello las disponibilidades bancarias de Reace, entre febrero y diciembre de 1969, ascendieron a 109 millones de pesetas. El dinero de las ventas clandestinas de aceite, se ingresaba en una cuenta bancaria especial abierta bajo las siglas "Renocrab", que era distinta a la abierta con las siglas "Reace", que funcionaba casi siempre en relación con la contabilidad oficial.

■ EL DESTINO DEL ACEITE Y DEL DINERO

Analiza la sentencia la "operación Coes" y dice que en el mes de agosto de 1968, con objeto de reponer un millón 225 mil 784 kilogramos de aceite de los que había dispuesto clandestinamente, "Reace" compró a "Coes" dos millones 400 mil kilogramos procedentes de una adjudicación de C.A.T. a "Coes" y que estaban almacenados en las instalaciones de "Reace". El precio de la operación fue el de 81 millones 540 mil pesetas, y la compradora abonó en efectivo a "Coes" 31 millones de pesetas, mediante transferencia bancaria, y el resto en letras aceptadas, muchas de las cuales no fueron atendidas a su vencimiento, hubieron de ser renovadas y protestadas algunas, aunque casi en su totalidad terminaron por ser abonadas, de suerte que "Reace" sólo quedó adeudando a "Coes" poco más de un millón de pesetas.

El primer "resultando" de hechos probados estudia también el destino final del aceite sustraído y afirma que gran parte de las 4.036 toneladas se vendió a conserveros, principalmente, de la región gallega, aunque "Reace" también realizó ventas a favor de algunos almacenistas, todos los cuales ignoraban la ilícita procedencia. En cuanto al destino del dinero obtenido, que inicialmente fue ingresado en la caja de la sociedad, consta lo siguiente: a) que parte de él se aplicó al pago de la deuda contraída con "Coes"; b) que Rodrigo Alonso, cuyo saldo deudor con "Reace", en 31 diciembre 1968, era de siete millones 184 mil pesetas, durante los años 1969 y 1970 retiró de la caja de la sociedad otros 16 millones 598 mil pesetas, de las cuales más de 12 millones fueron retirados en 1970, y en los cuatro primeros meses de 1971, retiró 3 millones 118 mil pesetas, con lo que dicho saldo deudor alcanzó la cifra de 26 millones 901 mil pesetas, que luego fueron compensadas por la venta de acciones que hizo a Isidro Suárez; c) que Isidro Suárez Díaz-Moris, actuando de acuerdo con el señor Alonso Fariña, retiró de la caja de "Reace" otras muchas sumas, algunas muy importantes, bien por talones o bien por transferencias a una cuenta bancaria que Isidro Suárez había abierto en la sucursal de un banco en Madrid, a nombre de una empleada de "Frigoríficos de Barcelona", sin que haya podido concretarse el destino que el señor Suárez dio a la totalidad del dinero, aunque efectuó múltiples pagos por cuenta de "Reace" y de "Fribarsa".

Dice también dicho "primer resultando" que entre "Reace" y "Fribarsa" no existían relaciones comerciales, por ser distintas las actividades a que se dedicaban, aunque sí las había financieras al pertenecer la mayoría de las acciones de ambas sociedades al señor Alonso Fariña, quien, además, era presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, hasta que le sustituyó el señor Suárez Díaz-Moris. Para atender a los gastos de "Fribarsa", se utilizaba con frecuencia el dinero de "Reace" procedente de las ventas clandestinas del aceite propiedad de la C.A.T., sin que conste la cantidad total adeudada por "Fribarsa" si bien, como mínimo, ascendió a 21 millones 446 mil pesetas, de las que se benefició "Fribarsa", sin contrapartida alguna por su parte.

■ OTRAS CONSIDERACIONES

En el "primer considerando", uno de sus apartados sostiene "que quien realizó la sustracción del aceite fue el que entonces era titular de la casi totalidad de las acciones en que se halla dividido el capital social de "Reace", quien, después de haber sido presidente de su consejo de administración, al cesar, en enero de 1968, no sólo pasó a ser consejero, sino que, en todo momento, conservó la dirección efectiva de la empresa. Y en lo que respecta a la realización del hecho enjuiciado, actuó siempre de acuerdo con el nuevo presidente del consejo, que también estuvo procesado, pero cuya responsabilidad se extinguió por fallecimiento".

En otro de los "considerandos" se dice que no es posible apreciar la existencia de los delitos de cohecho, porque en modo alguno consta que la gratificación de cinco mil pesetas mensuales que, durante más de dos años, vino percibiendo el procesado García Canals, tuviera por objeto el que no practicase las comprobaciones de existencias a que estaba obligado. Y si, por el contrario, su finalidad fue la de tenerlo propicio y para que diera facilidades a "Reace" en el ejercicio de sus funciones inspectoras, principalmente en lo que concierte al horario de las operaciones que debía controlar. En otro "considerando" la sentencia dice que del delito de malversación de caudales, resulta ser autor el procesado Rodrigo Alonso Fariña, por haber ejecutado, voluntaria, personal y directamente, los actos que integran dicho delito, mientras que el otro procesado Alfredo Román Pérez, debe ser considerado como simple cómplice.

■ DESTAQUES EN LA SALA

En su *considerando* décimo quinto, la Sala, habida cuenta de las circunstancias concurrentes en el caso, ha estimado conveniente destacar:

1.º) Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 742 de la Ley de Enjuicimiento Criminal, el Tribunal, en su sentencia, debe limitarse a resolver las cuestiones que hayan sido objeto del juicio, *condenando o absolviendo a los procesados por los delitos de que se les haya acusado* —que, en el supuesto contemplado— son los aludidos en los precedentes considerandos sin que, por ello, pueda pronunciarse sobre la existencia de otros posibles hechos delictivos o la responsabilidad de otros supuestos partícipes en los enjuiciados, desde luego, no acreditada, como lo evidencia el que ninguna de las partes acusadoras —el Ministerio Fiscal y el Abogado del Estado— haya comprendido a tales hipotéticos delitos en su acusación, ni dirigido ésta contra personas distintas de las que han sido procesadas en la presente Causa, y, también, la circunstancia de que no haya comparecido ningún particular para ejercitar la acción penal, que, como expresa el artículo 101 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, es pública, por lo que todos los ciudadanos españoles pueden hace uso de ella. De todas maneras, como una de las defensas, durante el juicio oral, insinuó repetidamente que dos entregas de dinero efectuadas en determinada oficina pública, en el año 1970, pudieran integrar un delito, procede remitir testimonio de las actuaciones que hacen referencia a ellas al Excmo. señor Fiscal del Tribunal Supremo, por si éste entiende que debe ser investigado tal hecho por quien sea competente para ello.

2.º) Que si el ámbito de actuación de este Tribunal ha quedado delimitado, en los términos indicados, por las peticiones de las partes acusadoras, careceria de sentido que se admitiesen pruebas o se tolerasen alegaciones, tendentes a insinuar la responsabilidad de personas que no figuran como procesados, con lo cual la Sala no solo contribuiría al descrédito de los ausentes del proceso, dando lugar con su pasividad, a que se les pudiesen hacer imputaciones insidiosas, con posibilidad de defensa por su parte, sino que, además, incumpliría terminantemente precepto del artículo 659 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que impone al Tribunal la obligación de rechazar las pruebas propuestas por las partes que no considera pertinentes, sin que, según la doctrina sentada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, pueda estimarse concurrente tal requisito básico de de la pertinencia de aquellas pruebas que no se relacionan directamente con la cuestión debatida.

3.º) Que, esto no obstante, es de hacer notar que esta Sala sólo ha denegado una parte mínima de las pruebas cuya práctica fue interesada por las partes, según ponen de manifiesto los siguientes elementos de juicio: a) que de la copiosísima prueba, documental, tifical y pericial, propuesta por cada una de las siete partes intervinientes en sus respectivos escritos de conclusiones provisionales, únicamente han sido rechazados los testigos de la defensa del procurado García Canals y la documental objeto de varios apartados del escrito de la defensa de R.E.A.C.E., sin que esta última tuviese conexión alguna con los hechos básicos del proceso, sino tan sólo con el único extremo afectante a dicha Sociedad, que es el relativo a su responsabilidad civil subsidiaria, y en cuanto a aquellos dos testigos, no fueron admitidos, porque se entendió que los puntos sobre los que se les quería interrogar, que la parte, a petición de esta Sala, concretó, no estaban directamente relacionados con la cuestión debatida; b) que los varios cientos de preguntas formuladas por las partes a los tres procesados y a los numerosos testigos que declararon durante el juicio oral, sólo cinco fueron declaradas impertinentes, de las cuales, cuatro habían sido hechas por la defensa de García Sanals, y otra, por la de FRIBARSA, aparte de lo cual no se permitió repreguntar al Ministerio Fiscal en dos ocasiones en que intentó hacerlo.

■ PARTE DISPOSITIVA DE LA SENTENCIA

En su parte dispositiva la sentencia determina que como autor responsable, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, del delito de malversión de caudales públicos, ya definidos, debemos condenar y condenamos al procesado Rodrigo José Alonso Fariña, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de tal condena; y como cómplice del mismo delito, también sin la concurrencia de circunstancias modificativas al procesado Alfredo Román Pérez a la pena de cuatro años de presidio menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; mientras que absolvemos a ambos procesados por el delito de cohecho de que también fueron acusados. Igualmente debemos condenar y condenamos al procesado Manuel Angel García Canals, como autor responsable, asimismo sin la concurrencia de circunstancias modificativas, de los delitos de malversión por negligencia, falsedad por imprudencia y cohecho, también definidos, por el primero, a la pena de cien millones de pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un

(Pasa a la pág. diez)

OPINION AJENA

A 630 Km. de Madrid

REACE Y WATERGATE

La lectura de las informaciones procedentes de Pontevedra sobre el juicio del aceite desaparecido en «Reace» (Vigo) nos recuerda las crónicas enviadas desde Norteamérica sobre el caso «Watergate». A veces nos viene a la memoria un hecho por ser análogo a otro que estamos contemplando; y a veces recordamos lo que teniendo un denominador común con el suceso presente había acontecido de una forma completamente distinta.

Cualquier parecido con el modo de llevar los procesos «Watergate» y «Reace» es pura casualidad planteados en el juicio. No se llega a entender el motivo de la negativa a citar determinados testigos. Pero mi sorpresa ha adquirido caracteres mayúsculos cuando abro «El Correo Catalán» y encuentro el siguiente titular a toda página: «El Fiscal (del Supremo) al Presidente: Tan sólo las partes sabemos lo que ocurre en el sumario, pero no el público, y éste tiene derecho a conocer los documentos. Por eso nos hallamos en Vista Pública».

Según la noticia del citado periódico, el Fiscal se vio obligado a manifestar: «Si no podemos ejercer nuestros derechos en la Vista, que conste en acta a efectos de casación».

Después de leer y releer eso, ya no entiendo nada. ¿Cómo es posible que el representante del Ministerio Público tenga que quejarse de las cortapisas puestas durante un juicio? ¿Por qué no se facilitó más la tarea de los abogados?

Sin duda en Pontevedra no se ha seguido un proceso penal al estilo del «Watergate».

Y esta manera de llevar el juicio de «Reace» produce un daño extraordinario, incalculable, en el buen hombre de la calle, el cual no conoce los detalles técnicos del tema pero sí tiene un olfato muy sensible para los asuntos de Justicia.

El Fiscal del caso y los abogados defensores cumplieron con su deber denunciando el menor indicio de quebramiento de forma. Con su protesta pública no será posible que se consideren aplicables aquí las palabras de un Krilenko, por ejemplo, quien proclama: «Nuestro juez es ante todo un político, un trabajador en el ámbito político; y consecuentemente debe saber lo que el Gobierno desea, orientando su trabajo de acuerdo con estos deseos».

El Fiscal y los abogados defensores han hecho también imposible la vigencia entre nosotros del cínico postulado de Adolphe Thiers: «Queremos jueces que defiendan la propiedad privada, y por eso queremos jueces propietarios».

Hay que dar las gracias a ese Fiscal y a esos abogados.

Anatole France nos dejó una fórmula lapidaria: «La Ley ha muerto, pero el juez es vivo». Cuando tantos desaparecieron en el proceso de «Reace» —implicados fallecidos, testigos ausentes—, las crónicas que nos han llegado de Pontevedra indican que el Fiscal y los abogados, al menos, están vivos.

En el «Watergate» todo discurrió de otra manera. Pienso ahora que criticar en bloque las instituciones de U.S.A., es muy fácil, pero imitar algunas cosas que allí suceden resulta bastante difícil.

MANUEL JIMENEZ DE PARGA
En «DIARIO DE BARCELONA»

El convenio colectivo de empleados de fincas urbanas

La Delegación Provincial de Trabajo, publica en el B. O. de la Provincia decisión arbitral obligatoria para el grupo de empleados de fincas urbanas, como resultado del expediente de convenio colectivo sindical.

La referida decisión, es de aplicación a todo el personal que preste servicios en fincas urbanas de la provincia y cuya actividad se encuentre regulada por la Ordenanza de Trabajo respectiva.

La entrada en vigor de la aludida decisión, es a partir de la referida publicación en el B. O. de la Provincia y si en un período de doce meses no fuese sustituida por convenio colectivo, o nueva decisión arbitral las retribuciones resultantes de lo dispuesto en la cláusula cuarta, serán incrementadas con el porcentaje que experimente la variación del índice del coste de vida en el conjunto nacional. Las retribuciones, serán las establecidas en el capítulo VI de la Ordenanza de fecha 13 de marzo del corriente año.

RESPONSABILIDAD ECONOMICA

Las medidas y recomendaciones económicas del Gobierno no han de ser motivo de reflexión para un día. Obvio es decir —por sabido que los últimos años de desarrollo acelerado han propiciado vasgos sociales si no egoístas sí característicos de la "ciudad alegre y confiada". Con el crecimiento, con el desarrollo económico, ni podemos ni debemos terminar, pero sí con la cómoda actitud de dejar sobre las espaldas del Gobierno toda la responsabilidad del proceso económico. Una cosa hemos de aprender: también existe una parte alícuota de responsabilidad en la marcha de la economía que 34 millones de españoles deben asumir.

El Gobierno acaba de ofrecer al país un cuadro de la situación económica en el que ha ahorrado toda pincelada de triunfalismo. Barrera de Irimo, ministro de Hacienda y segundo vicepresidente del Gobierno, ha hablado al país con nítida claridad y ha expuesto un programa a corto plazo que no es ninguna entelequia que no afecte directamente al ciudadano más humilde o más apartado de la cosa pública: mantener el nivel de empleo, frenar el crecimiento de los precios sin descabalgar el crecimiento y reequilibrar las cuentas con el exterior.

Para lograr los anteriores objetivos fundamentales, el Gobierno ha decidido una serie de medidas vinculantes y una serie de recomendaciones. Lógicamente, nuestra preocupación se centra en estas últimas. Anteriores experiencias pueden indicar cómo las recomendaciones de austeridad caen fácilmente en saco roto o provocan psicosis —y manipulaciones interesadas y antisociales— injustificadas.

Para seguir abandonados a una providencia económica que tarde o temprano resuelva los problemas milagrosamente, no tenemos motivos. El desorden monetario y financiero, la inflación, la crisis energética —problemas todos ellos interconectados— afectan al conjunto de la economía occidental y nos han afectado seriamente. Los ejemplos de unos Países Bajos multiplicando más aún si cabe el empleo de la bicicleta, de las gasolineras estadounidenses cerradas, de los patéticos (sin un punto de exageración) llamamientos al ahorro de los dignatarios de los Estados Unidos o de Italia, no parecen, sin embargo, habernos impresionado ni servirnos de lección. No es precisamente intención nuestra ser más pesimistas que el Gobierno, pero es momento de recordar al país que el mantenimiento de índices de pleno empleo, de la descongelación salarial y del poder adquisitivo de esos salarios tiene un precio: la actitud responsable del "ciudadano económico".

De otra parte, hay que poner todo el énfasis sobre la otra irresponsabilidad: la psicosis de escasez y sus secuelas de acaparamiento. Las últimas noticias que obran en nuestro poder sobre artículos de primera necesidad, como el aceite de oliva y el azúcar, son desanlentadoras. Colas ante las tiendas, venta de un litro por cliente en Bilbao, intervención de la C.A.T. en Murcia para impedir el desabastecimiento, desaparición, en suma, y de la noche a la mañana, del aceite de oliva y del azúcar en numerosísimos comercios de todo el país.

En unos casos, amas de casa, injustificadamente alarmadas, han acaparado estos productos aun a riesgo de desequilibrar sus presupuestos. En otros casos (confiamos en que mínimos), presuntos comerciantes interesados han pasado a las trastiendas sus mercancías en espera de subidas de precio. Y en cualquiera de los casos el espectáculo es escasamente edificante para la "conciencia económica" que se procura.

El Gobierno ha sido sincero, realista y —¿por qué no?— optimista. Buena parte de ese optimismo se sustenta en la confianza de que la nación responderá sensatamente (productores, distribuidores, detallistas, consumidores) a la austeridad y racionalización del gasto que voluntariamente se le pide en bien de todos. Nadie quiere, obviamente, la escasez de productos en el mercado, la "meteorización" de los precios, la vuelta a la congelación de rentas y salarios, el racionamiento de la gasolina, etc. Nadie piense que dar esquinazo a tales molestias es tarea que incumba en exclusiva a los rectores de nuestra economía. Sin la colaboración de todos no hay programa gubernamental que pueda cumplirse a satisfacción.

"INFORMACIONES"

DOS SACERDOTES

Dos sacerdotes, dos. Dos hombres jóvenes, de rostro intelectual. No son dos "cara de curita"; tienen cara de estudiar, de haber estudiado y, al mismo tiempo, cara de ir al cine, de jugar al tenis, de saber lo que es un órdago, un "bikini", un cítrico, un dividendo y un consejo para equilibrar matrimonios al garete o diferencias generacionales o conciencias fiscales descarriladas. Dos sacerdotes, dos. Comiendo en un parador de turismo, comiendo y hablando de sus cosas. Contentos; se les veía contentos con lo que están haciendo; no con el comer, que si hay suertecilla es contento pasajero, sino con lo que están haciendo habitualmente. Dos sacerdotes preocupados seguramente; hoy todos andamos preocupados incluso por cosas que no nos afectan directamente, pero nos las dan servidas, nos sirven preocupaciones; por si fuesen pocas la inflación, los lobos o el porvenir, nos hacen preocuparnos por el declive anatómico de Soraya, por el paradero de los ataúdes argentinos, por el incierto futuro pospresidencial de Nixon; estos dos sacerdotes, serios, alegres, jóvenes, respetables y sin duda preocupados, son, en el comedor, presencia viva, reavivada, de la Iglesia.

La sontana, sí. Parece mentira qué elegante y alegre resulta la sotana al cabo de tanto tiempo sin verla así, en el mundo, como traje de andar por el siglo, como traje deportivo vestido por un atleta de gimnasias metafísicas. Me he encontrado con la sotana joven, flamante, sin brillos ni lamparones, y con ella recobro otra imagen casi perdida: el sacerdote. Estos dos curas son sacerdotes. Sé que es lo mismo, pero no es lo mismo; hasta ellos, los curas, se autohumillan un poco cuando se dicen cura; "soy cura", lo dicen como sacudiéndose un disciplinazo, como castigándose con la peor entre varias palabras válidas e inobjetables.

Ni campanas al vuelo ni sermones de seglar. No voy a decir si esto de la sotana es mejor o peor; yo no soy nadie; un católico que procura serlo y parecerlo, que no lo oculta ni se disculpa como no sea por serlo imperfectamente; yo sólo aspiro a tamborilear el pregón de mi alegría: que me ha alegrado verlos vestir la sotana; que me he alegrado por ellos, porque están identificados con su vocación, con su profesión, con su ministerio y con su consagración; porque saben lo que son y creen que eso es bueno y santo y, sin dejar de ser hombres, son algo más; porque creen que algo había en las manos y en los alientos del obispo que los consagró y algo nuevo y sobrenatural hay en ellos desde entonces.

Estos dos sacerdotes no han roto el carnet, no se sienten obligados a disculparse por ser curas. Están conformados con aquello que son.

Que no, que no estoy discutiendo la sotana; que ni soy nadie, ni entiendo y me parece más lógico y funcional el "clergyman". Pero sí entiendo que el que ha roto su identidad, que el cura que enmascara es un "niky" y un pantalón vaquero y unas sandalias o en un traje príncipe de Gales su condición de sacerdote es porque está desidentificado con su profesión, que es para él oficio y mal oficio, no le gusta ni le parece un noble y dignísimo ejercicio, ni se cree portador de la palabra de Dios ni elegido por El ni dispuesto a sacrificarse por El en ese sacrificio que hay —indudable— en conocer las propias limitaciones y flaquezas y ser, sin embargo, luz, ejemplo y ánimo para los aperreados creyentes que vemos ahora lo digna, lo garbosa y hasta lo moderna y deportiva que es la sotana.

Cuando todo este lío se calme, cuando vuelva a reír el júbilo de las vocaciones claras, volverá el traje de cura, talar o no talar, pero que se vea desde lejos y que se vista con alegría.

Angel PALOMINO,
en "ABC"

EL TIEMPO QUE HIZO

Presión atmosférica a nivel del mar y a cero grados, 764 milímetros.

Tendencia barométrica, bajando.

Humedad relativa del aire, 50 por ciento.

Dirección más frecuente del viento, norte.

Velocidad, 9 kilómetros por hora.

Visibilidad, buena.

Cielo, nuboso.

Clases de nubes, estratocúmulos.

Precipitación atmosférica, inapreciable.

Temperatura máxima, 14,5 grados a las 14 horas.

Temperatura mínima, 7 grados a las 7 horas.

Horas de sol, 5.

ACADEMIA GERMINAL
INICIARA LAS CLASES DE
OPOSICIONES MAGISTERIO
A PARTIR DEL LUNES, DIA 4 DE NOVIEMBRE
Reserva de plazas en Sagasta, 10 - 2.°

COLEGIO MENOR ATLANTICO
HOY JUEVES, DIA 31,
A LAS 18,30 HORAS ASAMBLEA
DE LA ASOCIACION DE
PADRES DE ALUMNOS

50 DIA UNIVERSAL DEL AHORRO

31 DE OCTUBRE

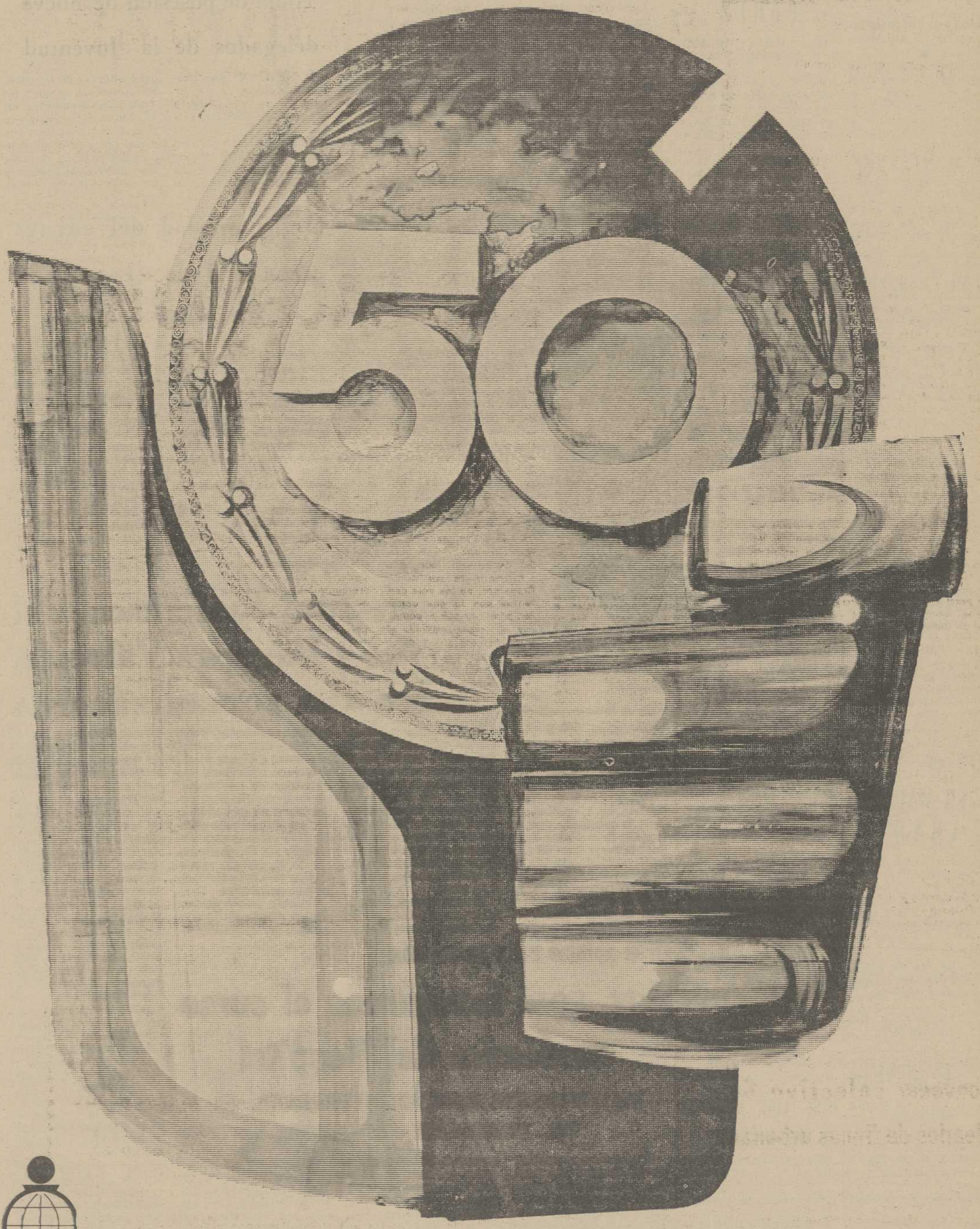

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA
AL SERVICIO DE LA PROVINCIA

Guía Médica

Dr. GARCIA-SAEZ

Especialista en
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ex - Director del "Centro de Diagnóstico Precoz del Cáncer de la Mujer". Instituto de Sanidad de Bonn.
Jefe de Sección de la Residencia Sanitaria "Montecelo".
Título de la R. F. de Alemania

CONSULTA:
TARDES: de 4 a 7
Fray J. de Navarrete. 5. Edificio Gonviz.

Angel Casqueiro Rodríguez

CIRUJANO GENERAL
Especialidad: Estómago Vesícula e Intestino Hernias Varices Afecciones ano rectales y Hemorroides Traumatología Ambulatorio
RAYOS X
ALAMEDA N 6
EDIFICIO ALAMEDA

Dr. Gerardo Vázquez Suárez

HUESOS Y ARTICULACIONES. ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA. ORTOPEDIA INFANTIL
Cirugía de estas especialidades. Titulado en la Universidad de Munster (Alemania).
CONSULTA: De 4 a 8, tardes excepto sábados
Peregrina 22 6'

JAVIER MAREQUE ABAD

Especialista en Reumatología, Traumatología y Cirugía Ortopédica.
Ex - médico de los Hospitales San Pablo y de la Cruz Roja de Barcelona.

CONSULTAS:
Mañanas, de 9 a 1.
Tardes concertando hora y urgencias.
General Mola. 6 - 2.° Izq.
Teléfono 85 72 82.

JOSE L. CONESA

ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL
CONSULTA: De 11 a 1.
TARDES: Mediante cita.
Peregrina, 31 - 2.°
URGENCIAS: Sanatorio Marescot.

JESUS PEREZ DE MENDIGUREN

MEDICINA INTERNA
DIGESTIVO DIABETES
Daniel de la Sota, 13, 2.°
HORAS DE CONSULTA:
DE 10,30 - 12,30

JOSE LOPEZ PEREZ

ESPECIALISTA TITULADO EN PSIQUIATRIA
Diplomado en ELECTROENCEFALOGRAFIA por la Universidad de Navarra. Ex-médico residente del Sanatorio Psiquiátrico de TOEN.
CONSULTA:
TARDES, de 4 a 7
c/ Herreros, 15.

ALFONSO OTERO VALENZUELA

ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Ex-médico residente del Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología de Madrid
PARTOS - ESTERILIDAD
CONSULTA:
General Mola 11.2 Izq
de 4 a 7 tarde

DR. DANIEL VALENZUELA FERNANDEZ

OTORRINOLARINGOLOGIA Y CIRUGIA FUNCIONAL DEL OIDO
Ex Médico del Hospital Francisco Franco de Madrid: ex Médico Becario del Hospital Cruz Roja de Barcelona

JOAQUIN ABALO BARRAL

Especialista Enfermedades respiratorias
ASMA. ALERGIAS. MEDICINA INTERNA. AEROSOLTERAPIA. PRUEBAS ALERGICAS
CONSULTA PREVIA CITA
Tardes: de 4 a 7.
Daniel de la Sota, 1 1.°
Mañanas: de 10 a 1

DOCTOR MANUEL CARBALLO FRAGA

ESPECIALISTA EN CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA REUMATOLOGIA
POYO
y de 5 a 7
Sanatorio Nuestra Señora de la Merced
Teléfono 85 65 00
CONSULTAS: De 9 a 1

JOSE LUIS LOMBOS DE VICENTE

ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA.
Ex-Médico residente de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco de Barcelona.
Partos. Esterilidad e Infertilidad conyugal.
Diagnóstico precoz enfermedades malignas de la mujer.
CONSULTA:
TARDES: de 4 a 7 ó previa cita.
Teléfono 85 13 55.

Pronunció una interesante conferencia en el Ateneo, Bustelo García del Real

Ayer, en el Salón de Actos del Banco de Bilbao, tuvo lugar la conferencia programada por el Ateneo, en el ciclo: "Problemática actual de Galicia", del señor Francisco Bustelo García del Real, quien disertó sobre el tema: "Población y economía en la historia. Caso gallego". Asistió un numeroso público, siendo muy aplaudido el conferenciante tanto al finalizar su disertación como al cerrarse el animado coloquio que tuvo lugar.

La interesante conferencia versó sobre las relaciones existentes entre los problemas demográficos y los económico-sociales; seguidamente hizo un análisis de la evolución demográfica a través de la historia, insistiendo en el caso de España y centrándose en la problemática gallega.

Concurso - oposición para ingreso en Telecomunicación

El próximo día 16 de noviembre, a las nueve treinta horas y en local de Correos y Telecomunicación, tendrá lugar el reconocimiento facultativo de los opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Servicio de Telecomunicación, tanto para los del turno restringido como para los del turno libre. Vendrán provistos de la papeleta de examen y el Documento Nacional de Identidad.

El comienzo de los exámenes para el turno restringido tendrá lugar el día 17 de noviembre próximo, a las nueve horas de la mañana en local de este edificio.

Los exámenes para el turno libre tendrán lugar el día 27 de noviembre próximo fijándose con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de avisos hora y número de opositores que se convoquen.

La campaña en favor del asilo finaliza el próximo sábado día 2

En el día de ayer, en Radio Pontevedra, se recibieron los donativos siguientes: empleados Central Térmica de Celulosas, 3.375 pesetas; empleados Tres Hermanos, 2.000; un anónimo 1.000; Andrés Fondevila, 500; Basita Fuentes de Albes, Dora Muiños García, Luis Pérez y J. P., 200 cada uno; empleada de hogar, una donante, Lola Justo, Espiña, 100 cada uno; V. Briones, 50.

En el Asilo se recibieron: Emilio Gulías, 500 pesetas; una donante, una vecina del Asilo y una anónima, 100 cada una; un obrero, 50.

Definitivamente el sábado próximo, día 2, quedará cerrada la suscripción para la campaña de caridad a favor de los pobres ancianos del Asilo. Es una fecha propicia, la señalada, para todos los buenos cristianos se acuerden de sus deudos muertos y ofrezcan al Señor el sufragio de un donativo para los pobres ancianos que gimen en el desamparo.

DOCTOR PECE CELLER

MEDICO ESPECIALISTA DE NIÑOS
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7
Benito Corbal, 17. Telf. 85 19 13. Pontevedra

Toma de posesión de nueve delegados de la Juventud

MADRID, 30.—Los nuevos delegados de la Juventud de Avila, Alberto González Rodríguez; de Huelva, Blas Carretero García; de Salamanca, Juan Angel Gato Gómez; de Zaragoza, Angel José Gracia Las Heras, y de León, Angel Fernández de Córdoba, han jurado sus cargos y tomado posesión de ellos, en un acto celebrado esta mañana en la Delegación Nacional de la Juventud, que presidió el titular de esta, Manuel Valentín Gamazo y Cárdenas.—(Europa Press)

Obligatoriedad del carnet profecional de «Trabajador del Comercio»

Se pone en conocimiento de los señores empresarios del sector comercio de esta capital, que tengan trabajadores a su servicio, que de acuerdo con la Ordenanza Laboral del Comercio, de 24-7 71, B.O.E. número 194, de 14-8-71, y en los artículos 27 y 28, establece a las empresas la obligatoriedad de dotar de carnet profesional al trabajador de comercio.

La secretaría general de la Organización Sindical, por resolución de 24-9-73, B.O.E. número 1.235, de 9-10-73, encomienda a la Federación Sindical Nacional de Comercio la puesta en marcha del citado carnet, a cuyo efecto se establece un servicio de información y de entrega y recogida de fichas en la Delegación de la Organización Sindical de esta capital, en las siguientes fechas y horarios:

MES DE NOVIEMBRE
días 5 al 8 ambos inclusive
días 12 al 15 ambos inclusive
Horario: de 10 a 13 horas
(S.I.S.)

Centro Regional de la UNED

Interesante conferencia del profesor Filgueira Valverde, sobre «La romanización»

En su tercera conferencia del ciclo de "Historia de Galicia", que la Universidad a Distancia organiza en el auditorio de la Caja Provincial de Ahorros, el Sr. Filgueira Valverde abordó el tema de "La romanización". Como en las lecciones anteriores el amplio local fue insuficiente para el público que desea seguir este curso.

El conferenciante comenzó mostrando un trozo de cerámica castreña con riquísima decoración, hallado estos días en Tomeza. El alfarero indígena añadió a la decoración local las improntas de un "semis" de la época de Augusto, precisamente el que lleva la "cetra" o escudo gallego. Esta pieza es como un símbolo de la sobrevivencia de las culturas precedentes y de la huella de lo romano sobre ellas.

Después señaló los motivos y etapas de la conquista. Tras las guerras viriáticas, Roma se plantea el problema de la sumisión de Galicia. Decimo Junio Bruto en una rápida campaña obtiene los honores del Triunfo en el año 136 y el dictado de Callaico; un templo erigido en Roma conmemora esta victoria. Otras campañas las realizan Licinio Craso y Perpenna, pero las más importantes fueron las de Julio César, que utiliza una armada frente a nuestras costas y la de Augusto.

Estudia luego el problema de la situación de Galicia en las divisiones romanas de la Península, su organización interna y el significado del censo que recoge Plinio y que anota una población de 581.000 habitantes. Hizo también una amplia referencia al "oro galaico", su extracción y destino.

Se refirió a la sobrevivencia de las culturas locales bajo la dominación romana, a las aculturaciones del panteón clásico, la persistencia de cultos anteriores y a las principales muestras de lo que Bianchi-Bandinelli denomina "arte europeo de Roma", tanto en su aspecto "oficial", "áulico", con escasas muestras, como en la faceta "plebeya" que ofrece abundantísimos ejemplos. Terminó evocando la herencia lingüística, con la frase de Valle-Inclán: "Oh tierra de la fabla antigua, hija de Roma".

El Sr. Filgueira Valverde fue acogido con **prolongados aplausos.**

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION

Hoy, será inaugurado el curso académico del Hospital

PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA, EL DR. MASAGUER FERNANDEZ

El nuevo curso académico del Hospital Provincial, que comprende un interesante programa de actividades científico-culturales, será inaugurado hoy con un relevante acto que habrá de tener lugar en el Palacio de la Diputación, a las siete y media de la tarde.

Al acto de referencia, asistirán las primeras autoridades y representaciones académicas. La conferencia inaugural, se hallará a cargo del ex-rector de la Universidad Gallega y director general de Ordenación Educativa, profesor José Ramón Masaguer Fernández, quien desarrollará el tema: "Problemas actuales y futuro de la investigación en España".

Se espera la asistencia a este acto inaugural, de una numerosa representación de la clase médica, no sólo pontevedresa sino de toda la provincia, así como de universitarios, dada la personalidad del conferenciante, y el recuerdo de su paso por nuestra Universidad.

La próxima sesión del curso, tendrá lugar el día 14 de noviembre, con la intervención del jefe del Servicio de Laboratorio del Hospital, Dr. Díaz Bustelo. Correspondiente al programa del referido mes, el día 30 se celebrará el II Fin de Semana Pediátrico, con una mesa redonda sobre "Crecimiento", interviniendo los doctores. Peña Guitián (moderador), Tojo Sierra, Fraga Bermúdez, Pombo y Antelo. Las actividades del curso proseguirán hasta junio próximo.

ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES

• **SE ALQUILA** bajo comercial La Barca (Poyo). Razón: teléfono 85 33 :7.

• **PISO** amueblado a estrenar, calefacción y agua caliente central. General Mola, 4. 4.º A.

• **ALQUILASE** piso amueblado. Informes: Travesía Casimiro Gómez "Edificio Virgen del Camino" (Portería).

• **ALQUILO** bajo comercial "Edificio La Parda" Informes en el mismo o Telf. 85 16 70.

• **SE** alquila piso amueblado hasta mes de julio en Combarro. Foto Graña. Benito Corbal, 27.

• **¡OPORTUNIDAD!** Locales comerciales instalados para montar cualquier tipo de negocio. Alquileres desde 2.800. Informan: c/ Salvador Moreno, núm. 18.

• **BAJOS** comerciales o para taller o almacén en travesía Salgueiriños. Alquilamos o vendemos. Teléfono 85 13 88.

• **COMPRO** o alquilo piso pequeño o barato o buhardilla. Puede ser en las afueras. Razón: Publicidad Alas, General Mola, 12.

• **ALQUILASE** oficina muy céntrica. Informes: Teléfonos 851959 ó 851845.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES FIDAUTO

FIDAUTO. SEATS, 1.430 124 - D, 124 - N, 1.500 DIESEL. 850 - COUPE, 850 4 P. 850 S 850 N, 600 - E, 600 D Y 132 1.600 L IMPECABLE SIMCAS 1.000 Y 1.200 RENAULT 8 - T - S, R 8 N, 4 L, 4 F Y R 6 BUEN ESTADO MORRIS 1.300, MG 1.100 MG 1.300 MINIS 1.000 L 1.000 - N, 850 L REVISADOS EN TALLERES PROPIOS

FIDAUTO EN PONTEVEDRA AVDA DE LUGO 25 TELEFONOS: 85 18 13 Y 85 64 72 SUCURSAL CALLE 17 DE MARZO (ANTES VISTA ALEGRE) TLF 50 01 49 VILLAGARCIA

• **¡¡FERIA** del automóvil!! "Riomiño" automóviles nuevos y de ocasión. Admitimos cambios. Grandes facilidades. Consúltenos sin compromiso. Vigo Bolivia, 22. Teléfonos 218836 217867. Casa Central en Madrid c/ Alberto Aguilera. 30 Teléfono 4492100.

• **SE** vende 850 PO - 743 C. Teléfono 85 87 44.

DEMANDAS

• **SE** necesita empleada de hogar. Buen sueldo. Jaime Janer. 16 3.º Teléfono 649. Marín.

• **NECESITASE** chofer ruta carnet, 1.ª. Teléfono 851034, de 9 - 10'30 ó 4'30 - 6.

• **SE** necesita asistenta para todo el día o solo tardes. Llamar teléfono 852157.

• **FAMILIA** humilde necesita armario y cama. Razón: Concha Hernández. La Seca, 105.

• **EN** Sangenjo. Garrido. calle Florida. Telf. 166. Rotulista profesional. Carteles para obras.

• **SE** necesita chica de 15 a 17 años, resida en Pontevedra. buena presencia, con aptitudes para comercio fotográfico. Foto Graña. Benito Corbal, 27.

• **TAMBIEN** a Vd. señora o señorita, AVON le puede ayudar en los gastos de su hogar, obteniendo buenas ganancias y bonitos premios como distribuidora de sus productos. Calidad, presentación, publicidad en televisión y revistas, junto con nuestra garantía incondicional, son las ayudas que AVON le ofrece en sus ventas. Telefonee al 85 55 99 de Pontevedra o escriba al Apartado 14.875 de Madrid. Inmediatamente nos pondremos en contacto con usted.

• **OFRECEMOS** a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribir, incluyendo seis pesetas en sellos de Correos a Continental Planning - C/. Calvet, 5 - Sección 75 - Barcelona (6).

• **SE** necesita chica fija sabiendo cocina. Buen sueldo. San Telmo, 33 - 2.º. Teléfono 85 10 69.

• **SE** necesita chica servicio doméstico. Buen sueldo. Razón: "Edificio Cine Gonviz" 4.º B. Teléfono 856966.

• **SE NECESITA** manicura o aprendiz. Razón: Peluquería "Cañizares", Andrés Muruáis, 1 Pontevedra.

• **SE** necesita asistenta. Razón: Teléfono 856474.

• **NECESITASE** asistenta joven con informes: Edificio Cine Gonviz, 8.º F.

• **OFRECEMOS** a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribir, incluyendo seis pesetas en sellos de Correos a Continental Planning - C/. Calvet, 5 - Sección 75 - Barcelona (6).

• **DINERO.** Como nunca para Vd. trabajando simplemente en casa. Informese enviando 10 pesetas sellos. Apartado 104. Altea (Alicante).

ENSEÑANZAS

• **INGLES**, clases particulares, todos niveles, también a domicilio. Teléfono 850818.

• **SE** dan clases de francés por profesora nativa. Teléfono 850242, de 2 a 3 tardes y 10 noche.

• **"GRADUADO ESCOLAR.** Solo una preparación completa y con tiempo suficiente, puede garantizarle la obtención de este importante título. Horario de clases compatibles con su trabajo. Solicite informes llamando a los teléfonos 853085 y 851730"

• **LATIN**, Griego, Francés por Licenciado. Particulares o en grupo. Teléfono 856908. Sr. Pousada (7'30 a 9) C/ José Casal, 9 - 4.º B.

TRASPASOS

• **SE** traspasa, por enfermedad Bar "La Choza" Salvador Moreno, 4. Marín.

• **SE** traspasa bajo comercial de 110 m.² con entresuelo, 12 m. de fachada, todo cristalería. Renta muy baja. Buen precio. Telf. 657. Marín.

VARIAS

LAYBE COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

• **PISOS** en Loureiro Crespo, garaje, calefacción. Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **PISOS** en Avda. de La Coruña, calefacción. Entrada mínima, vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **PISOS** acogidos, superficie 175 m.² contsrucción de calidad. Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **PISO** en las Corbaceiras, calefacción central, parquet, facilidades. Vende Laybe, Benito Corbal, 7.

• **SOLAR** edificable, bien situado, superficie 1.400 m.² Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **SOLAR** en calle Puente Nuevo, superficie 300 m.² para bajo y tres plantas. Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **SOLAR** en Playa Mogor, ideal para chalet, superficie 1.060 m.² Vende Laybe. Informes, Benito Corbal, 7.

• **LOCAL** muy céntrico, acogido, 160 m.² Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **LOCAL**, varios muy céntricos, facilidades. Vende Laybe. Informes: Benito Corbal, 7.

• **VENDO** preciosos cachorros Pastor Alemán. Teléfono 850818.

• **VENDESE** piso amplio, soleado, San Antoniño. Teléfono 858527.

• **MARPE.** Vende pisos de cinco habitaciones, dos cuartos de baño, estar-comedor y cocina. Precio interesante. Calle Peregrina 29 - 2.º

• **RIOS.** Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Pisos, chalest, solares, locales comerciales. Traspasos. General Mola, 12. Teléfono 85 36 98. Pontevedra.

• **BAJOS** comerciales o para taller o almacén en travesía Salgueiriños. Alquilamos o vendemos. Teléfono 85 13 88.

• **HORREO** se vende. Ubicado en zona urbana de la capital. Razón: Telfs. 85 17 69. 85 10 14.

• **¡ATENCION!** Máquinas tricotosas Silverx y Empisal. Exposición venta, Mercería "Rosi". Galerías Montecarlo. San Antoniño 79. Enseñanza rápida. Facilidades.

• **RUEGASE** a la persona que encontró calle Real, perrita negra, pecho blanco, Seter, cruzada con portugués, la devuelva Bar "Puerta del Sol" Isabel II. 14. Gratificarase.

• **PARTICULAR** a particular vende solares playas Mogor. Aguete y otras zonas. Razón: Benito Corbal, 23. Pontevedra.

• **VENDESE** máquina de asar castañas con puestos céntricos en Pontevedra. Pleno rendimiento. Razón: Bar "Correo" Estribela. Para vino bueno y tapas típicas Bar "Correo".

• **LOCAL** céntrico a dos calles, autorizado para garaje con lavado y engrase. Vende Rios.

• **RIOS** vende tres estupendos locales en La Caeyra, uno con instalaciones para autoservicio.

VARIOS

• **VENDO** piso acogido, sobre 110 metros cuadrados. Centro ciudad. Facilidades. Teléfono 85 32 09.

• **EMPRESA JANEIRO.** Teléfonos 85 96 76 y 85 71 77. Pontevedra.

• **HIJOS DE ESTEVEZ.** Ambulancias. Servicio permanente. Teléfono 85 20 43.

• **MUDANZAS** personas especializado. Salvador Moreno, 42. Teléfono 85 14 44.

IMPORTANTISIMO

gane miles de pesetas, semanalmente, trabajando en casa horas libres, hombres, mujeres, cualquier edad. Para informes envíen veinte pesetas sello. Apartado 124. León.

MECANICO

PARA TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA, CON CARNET DE 1.ª ó 2.ª

NECESITA G. RIVAS

Calle Loureiro Crespo, 11. PONTEVEDRA.

• **FOTOGRAFIE** sus niños en Pintos, Michelena, 36, que dará complacido.

Dr. C. Fontoira García

GINECOLOGO

Suspende su consulta hasta el 19 de noviembre

PUERTOS

MARIN

Salió de este puerto el buque «Marín», para Gandía con un cargamento de pasta kraft.

Sigue en puerto el «Monte Zalama», que descarga maíz argentino.

VILLAGARCIA

El puerto de Villagarcía de Arosa registró ayer el siguiente movimiento:

Tráfico nacional: salidas: «Espiñeiro», para Corcubión, en lastre; esperados: «Pilaruca», a cargar general para Ceuta y Melilla, y «Plata» y «Sotón», los dos procedentes de Cádiz con sendos cargamentos de sal.

Línea de Canarias: de Gijón se espera el próximo domingo el correo marítimo «Villa de Bilbao», que tomará carga general para Puerto Rosario, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas.

Tráfico exterior: entradas: noruego «Mofjellet», a cargar 800 toneladas de mineral de cuarzo para Noruega; salidas: holandés «Twin», para Bayona (Francia), en lastre; esperados: holandés «Rane», que cargará 2.400 toneladas de mineral de cuarzo para Suecia; español «Sierra Aránzazu», que embarcará 600 toneladas de pescado congelado para Puerto Rico; alemán «Boden Stein», de Amapala (Honduras) con 600 toneladas de madera y español «Suevia», de Francia con sal.

VIGO

Llegó ayer al puerto de Vigo el buque «Valvanuz», que tomará 170 toneladas de general, de ellas 150 toneladas de conservas, con destino a Nueva York y Baltimore.

FERROL

Entraron ayer en el puerto ferrolano los buques «Cementador», con cemento; «Infanzón», con plancha de hierro para «Bazán» y el «Campogrís» con combustible para «Campsa».

Salió el «Infanzón» en lastre rumbo a Avilés.

VILLANUEVA DE AROSA

Tradicionales fiestas de San Simón

Con esplendor, se han celebrado las típicas fiestas de San Simón en la parroquia de Bayón.

Miles de personas han disfrutado del ya famoso pulpo, bien rociado con vinos del país, los primeros precisamente de la presente campaña.

La juventud, se ha divertido al compás de las orquestas que han amenizado estas fiestas.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Victoria mínima del equipo juvenil del Villanueva, jugado en Las Sinas ante el D. Gil (1.0); un expulsado por el bando local y mal encuentro, el jugado, según referencias que nos han facilitado.

Nueva derrota, en partido amistoso, del equipo de aficionados en "Las Lombas" de Catoira, ante su titular, jugado el pasado domingo (3.1)

Por su parte la U. D. San Miguel, acudió con su equipo de Juveniles a "Monte da Vila" donde se enfrentó contra el líder, Anduriña S. D. 5.0, a favor del equipo de El Grove, ha sido el resultado final. Muchos goles éstos, nos parecen por lo que, sin restar méritos al potente Anduriña, algo raro en las filas de nuestros vecinos de San Miguel debió producirse.

Por otra parte, el equipo de Aficionados, acudió a Villalonga —en devolución de visita y partido amistoso; sucumbiendo igualmente, en este caso por 3.1. Sensibles bajas y mar de fondo, en las filas de la U. D. San Miguel, que esperamos ver superadas de inmediato.

Volviendo al Villanueva juvenil, tenemos noticias de que el viernes, día primero, acude al citado campo de San Pedro de Villalonga, para jugar el partido aplazado en su día.

LOS PIENSOS, PROBLEMA

Ante la escasez y aumento de precios de los piensos para el ganado, la Cooperativa "Agropón" a través de la red de hermandades se dispone a colaborar y hacer llegar piensos del SEMPA en buenas condiciones y, desde luego, más varatos.

En nota publicada por la Hermandad local, se interesa la presenca de los ganaderos a quienes pueda interesar piensos para sus respectivas cabañas.

Corresponsal

LONJAS

MARIN

A 1.460.047 pesetas ascendió el importe de los 21.016 kilos de pescado y marisco alijados por 9 «bakas» y que han sido subastados ayer en la Lonja de Marín.

De bacalada se vendieron 1.070 kilos que dieron 17.145 pesetas; de cigala, 1.220 kilos en 307.720 pesetas; de faneca 2.450 kilos en 80.265 pesetas; de jurel 2.290 kilos en 22.755 pesetas; de merlucilla 2.120 kilos en 254.600 pesetas; de pescadilla 3.740 en 370.645 pesetas; de pota 730 kilos en 50.175 pesetas y de rape 820 kilos en 111.650 pesetas, así como 161 kilos de lenguado que entre 218 y 318 pesetas kilo dieron 48.228 pesetas. También se vendieron pequeñas cantidades de calamar, congrio, escacho, gallo, pulpo y raya.

EL BERBES

Un total de 106.960 kilos de pescado de altura se han subastado ayer en la Lonja viguesa de El Berbés. El alijo fue realizado por dos «bous», ocho «bakas» y cinco «trasmalleros».

En esta Lonja se vendieron también ayer 34.920 kilos de palometa, que se pagó entre 30 y 39 pesetas kilo; 24.900 kilos de parrocha, de 9,07 a 10 pesetas kilo y 1.500 de sardina, a razón de 13,15 pesetas kilo.

RIVEIRA

A 1.939.443 pesetas ascendió el importe del pescado que ha sido subastado ayer en las lonjas de Riveira y Aguiño.

Las cotizaciones registradas han sido: pulpo, de 68 a 69,40 pesetas kilo; merluza, de 225 a 275; abadejo, de 96 a 144; palometa, de 40 a 45; dorada, de 86 a 94; pancho, de 51 a 69; Faneca, de 37 a 89; besugo, de 127 a 130; lenguado, de 365 a 380; rodaballo, de 309 a 430; sardina, de 12,40 a 13,80; nécora, de 136 a 234; almeja, de 54 a 220; cigala de 260 a 410 y mero de 395 a 415 pesetas kilo.

CARIÑO

Un total de 1.10 kilos de merluza han sido subastados ayer en la Lonja de Cariño. Esta especie se cotizó de 234 a 286 pesetas kilo.

En esta Lonja también se vendieron ayer 15 kilos de rodaballo, que se pagó de 120 a 280 pesetas kilo; 12 de lenguado, a razón de 378; 60 de rape, a 54; 28 de abadejo, a 102; 170 de vieiriña, a 31; 92 de congrio, de 35 a 86; 97 de mero, de 326 a 338; 370 de besugo, de 126 a 135; 70 de cabra, a 87; 250 de dorada, de 67 a 103 y 55 kilos de bertorella, a 108 pesetas kilo.

FERROL

En la Lonja de El Ferrol se vendieron ayer 5.749 kilos de pescado por importe de 177.475 pesetas. Las especies alijadas fueron abadejo, pargo, faneca, sardina, jurel, melgacho, castañeta, lirio, besugo y meiga.

MAREAS PARA HOY

03,41 horas, primera pleamar
09,52 horas, primera bajamar
16,01 horas, segunda pleamar
22,06 horas, segunda bajamar

NECESITAMOS

Oficiales mueblistas y chicas para trabajo fácil en industria del mueble. Interesados presentarse en: PUBLICIDAD GAPEX. Benito Corbal, 6 - 1.º. — PONTEVEDRA.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA SALCEDO

Comunica a los señores socios y familiares que, hoy, jueves, día 31, celebrará un baile, a partir de las ONCE de la noche, amenizado con la ORQUESTA «FLORIDA».

Desde hoy, nuevos precios de los aceites de semilla y nuevos márgenes para los detallistas

Aceite de girasol a 58 pesetas litro y el de soja a 43 pesetas litro

MADRID, 30.— A partir de hoy, los aceites comestibles procedentes de semillas —sean dep roducción nacional o de importación— han quedado sometidos a los nuevos precios aprobados por el Gobierno en el último Consejo de Ministros. Estos precios son los siguientes: aceite de girasol, 58 pesetas-litro; aceite de soja, 43, y aceites refinados y envasados, mezcla de varias semillas, sin inclusión de los de orujo, cacahuete y soja, 58 pesetas-litro.

Así lo dispone un decreto del Ministerio de Comercio que publica el Boletín Oficial del Estado, el cual viene justificado —dice su preámbulo— por «la situación del mercado internacional de aceites de semillas comestibles y la imperiosa necesidad de cubrir el déficit de nuestro abastecimiento de grasas con estos aceites».

Al propio tiempo se subraya que esta situación aconseja la regulación del precio al público del aceite de semillas en una sola disposición, con el precio unificado aislado de las oscilaciones exteriores.

La disposición del Ministerio declara, por otra parte, libre el comercio de los aceites citados en todo el territorio nacional y señala que el Ministerio de Comercio podrá establecer los márgenes correspondientes en cada uno de los escalones comerciales y las medidas que considere necesarias para garantizar el normal abastecimiento de estos aceites en el mercado interior.

Igualmente señala que para garantizar el normal abastecimiento en cantidad y precio de los aceites importados, los ministerios de Hacienda y de Comercio adoptarán las medidas necesarias para la consecución de ese doble objetivo.

Por su parte, la Dirección General de Comercio Alimentario ha fijado los márgenes señalados en el párrafo anterior para el comercio detallista del modo siguiente, a partir del día de hoy: aceite de girasol y aceites refinados y envasados con las mezclas de varias semillas, sin inclusión del de orujo, cacahuete y soja 3,50 pesetas-litro y aceite de soja, 3 pesetas-litro. (EuropaPress)

EL SEÑOR

DON DIONISIO MARINO MENENDEZ SOLIS

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LA TARDE DEL DIA 29, DESPUES DE RECIBIR LOS S. S. Y B. A., A LOS 87 AÑOS DE EDAD

— (Q. E. P. D.) —

Sus hijos: Julio, Abelardo, Emilio, Victoriano y Marina Menéndez; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

DAN las más expresivas gracias a todos aquellos que en la tarde de ayer se dignaron asistir a la conducción del cadáver al cementerio de Lourizán, así como a aquellos que tengan a bien asistir a los funerales que en su sufragio se celebrarán en la parroquial de Lourizan a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, del día de hoy (jueves), favores por los cuales le quedarán eternamente agradecidos.

Casa Mortuoria: Placeres - Lourizán

Pontevedra, 31 de octubre de 1974

LA FE, S. A. Cía de Seguros

LA SEÑORA

DOÑA MARINA LOPEZ MENDEZ

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL DIA DE AYER, A LOS 49 AÑOS DE EDAD, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION CATOLICA Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su esposo, Constante Iglesias Iglesias; hijos, Carlos y Marina; madre, Perfecta Méndez; hermanos políticos, Germán, José y Carmen Iglesias, Carmen del Río y Carmen Santiago; sobrinos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia al acto de la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, jueves, a las CINCO de la tarde, a la Capilla de Lourizán para la celebración de los funerales de cuerpo presente y, seguidamente, a su inhumación en el cementerio municipal, favores por los que dan las más expresivas gracias.

CASA MORTUORIA: **Roso - Lourizán** Pontevedra, 31 de octubre de 1974

EMPRESA JANEIRO. — Teléfonos 85 96 76 y 85 71 77.

LA SEÑORA

Doña Rosa Cabeda Rodríguez

(VIUDA DE ANTONIO FERREIRO)

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN LA TARDE DE AYER, A LOS 94 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos, Rosa y Mercedes Ferreiro Cabeda; hijo político, José Durán García; nietos, José Antonio, Teresa y María de la Merced y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y la asistencia hoy, jueves, día 31, a las CUATRO de la tarde, al acto de la conducción del cadáver a la iglesia parroquial de San Ginés de Padriñán (Sangenjo), para la celebración, por su eterno descanso, de los funerales de cuerpo presente y, seguidamente, a su traslado al cementerio municipal, por cuyos favores anticipan gracias.

Sangenjo, 31 de octubre de 1974

LA ESTRADA

NOTICIAS DEL OTOÑO Y NOTICIAS DEPORTIVAS

LA ESTRADA.— (De nuestro corresponsal).

Buen triunfo ha sido el que consiguieron los locales ante el Arsenal de El Ferrol, en su campo del Infierniño, que deja su cuenta a cero, sin positivos, que podía haberlos, ni negativos, que ya los hubo, y con ocho puntos reales.

Los muchachos que entrena Mauro Rodríguez, a pesar de las bajas que tiene el equipo, mantiene una moral muy alta, esperándose que se vayan consiguiendo puestos más esperanzadores, con vistas al final de temporada.

La ausencia de Lomba, de Piso, de Sousa o de Zurdo, menoscabaron la potencialidad teórica del conjunto. Sin embargo, ahí están quienes los suplen, consiguiendo una victoria sobre tan difícil enemigo. Por eso mismo, para el próximo domingo, contra el Galaico orensano, que se presenta a nuestro público, merecen un aplauso y el ánimo de la afición durante todo el partido.

Manolo Piso, el capitán, está pendiente de una operación de menisco, que le tendrá apartado del equipo durante varias semanas, mientras que las lesiones de Sousa y Zurdo son más pasajeras, quedando Lomba para recuperación, al resentirse de una vieja lesión.

Hoy, jueves, por la tarde, después del entrenamiento del pasado martes, con algunas caras nuevas en la formación, el "C.D.E." realizará el último ensayo de la semana.

Por otra parte, digamos que los juveniles del Club alcanzaron una rotunda victoria, por 6-3, ante el Cordeiro, en partido de campeonato de tal categoría.

SEMAFORO

El de la avenida de Pontevedra que, comenzó guiñando un solo ojo, para quedar "oscuro", a la espera de su inmediato arreglo.

Hace mucha falta en tal lugar, debido a los excesos de velocidad que se cometen por los automovilistas, en perjuicio de los transeúntes.

PASO DE CEBRA

El de la Gran Vía, en el cruce de Waldo A. Insua y la Avenida de Vigo, que no puede observarse por los conductores, debido al cambio de rasante, perjudicándose los peatones que atraviesan con la mayor tranquilidad.

El señalado paso de cebra no se observa por los automovilistas que circulan desde la parte alta de la Gran Vía y puede producir algún percance.

Procuremos que no llegue a pasar nada grave, puesto que, llegado el momento que nadie desea, el conductor dirá que no preveía tal incidencia y el transeúnte que iba por el lugar reglamentario.

"FESTAS DO OUTONO"

En la parroquia de Berres se celebrará hoy, miércoles la anunciada "Festa do Outono", en la que participará la Banda Municipal de La Estrada, con su sección de gaitas, que dirige el maestro López Masid.

Además tendrán lugar varios actos deportivos, como un partido ed fútbol y tiro de cuerda, además de cucañas.

QUEJAS

Las de los vecinos de la avenida de Fernando Conde, por ejemplo, que el domingo último sufrieron las consecuencias de la falta de agua, durante toda la jornada, y el lunes prosiguieron con el mismo defecto, sabiendo que en otras partes de la población se malgasta el líquido en usos no domésticos, como lavado de coches, incluso municipales, en plena vía pública.

ULTIMA FERIA DEL MES

Hoy, día 30, miércoles, será celebrada la última feria del mes, coincidiendo con la mensual de Soutelo de Montes.

Al ferial de hoy, quinto de los del mes de octubre, se espera mucha concurrencia de público, con el fin de poder llevarse a cabo transacciones de toda clase de artículos agrícolas, preferentemente patatas, castañas o nueces, en estas jornadas, lo mismo que huevos y frutos diversos, así como ganado vacuno, lanar o de cerda, en el campo ferial.

Asimismo, en el mercadillo tradicional también habrá numerosas ventas.

Estas ferias de La Estrada son de gran importancia para todos, debido al movimiento mercantil que se produce cada miércoles.

JUAN COUSO

AMBULANCIAS EMPRESA JANEIRO

TELEFONOS 85 87 12 — 85 96 76

SEGURIDAD Y ECONOMIA

Texto del convenio colectivo de "Citroen Hispania"

VIGO.— En la Casa Sindical, en el día de ayer, ha sido firmado el convenio colectivo de "Citroen Hispania, S. A.", que afecta a 5.700 trabajadores. Entre las conquistas sociales más destacadas alcanzadas en las deliberaciones del referido convenio, se destacan las siguientes:

JORNADA: 1.993 horas efectivas anuales de trabajo, lo que equivale a una reducción de 57 horas año. Ello representa vacar la tarde del sábado, aspiración esta última largamente acariciada.

CONDICIONES SALARIALES: Para el primer año: Incremento global sobre salario-convenio, prima de producción y prima de puesto, de un 20 por ciento, cuya distribución va, desde un 21 por cien para peones y especialistas (80 por ciento de la plantilla) hasta un 18,4 por cien para oficiales de primera y personal mensual, garantizando el 15 por ciento como aumento mínimo para este último.

Para el segundo año: Incremento equivalente al índice del coste de vida al 31 de octubre de 1975 más 4 enteros.

Además de estas condiciones económicas apuntadas, la empresa deja constancia en el acta de la reunión última que el consejo de administración, habida cuenta la erosión del coste de vida y su incidencia importante en el ritmo normal, mantendrá, en la misma línea que ha venido haciendo estos últimos años, una revisión semestral de los salarios, incrementándolos en el índice del coste de la vida.

ANTIGUEDAD: Se mantiene el criterio de trienios para todo el personal (la ordenanza establece quinquenios) elevándolos a los siguientes tipos:

Personal horario: 1,33 pesetas hora por trienio.

Personal mensual: 4.522 pesetas año por trienio.

PRIMA DE ASISTENCIA: Se señala el valor hora para todas las categorías del personal, 1,82 pesetas.

TRABAJOS TOXICOS: La empresa concedió las 4 pesetas hora para el personal afectado.

En cuanto al ámbito territorial del convenio se pactó que las condiciones del mismo se extenderán a los centros de trabajo a instalar en la localidad de Porriño próximamente.

VIVIENDAS: La empresa se compromete a prestar su máximo apoyo a la tramitación, gestiones y diligencias de las iniciativas de creación de Cooperativas de Viviendas.

VIGENCIA EFECTIVA DEL CONVENIO A EFECTOS ECONOMICOS: Independientemente de la fecha de publicación del convenio, los efectos económicos del mismo se aplicarán a partir del primero de enero de 1975.

PLANTILLA DE PERSONAL: La empresa se compromete a facilitar al jurado anualmente, un registro del personal al servicio de la misma, con especificación de categorías profesionales y demás datos laborales, así como un anexo en el que figurará un resumen del número de componentes de cada categoría.

REGLADORES: También se compromete la empresa a que los regladores con más de dos años de antiguedad como tales, no podrán ser desposeídos de la prima de puesto que les corresponde sin previa conformidad del jurado de empresa.— (S.I.S.)

LA SEÑORA

Doña Isabel Paz Velázquez

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN PONTEVEDRA, A LOS 72 AÑOS DE EDAD, EL DIA 23 DE LOS CORRIENTES

D. E. P.

SUS AMIGAS.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia a la misa que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, día 1.° de noviembre, a las DOCE de la mañana, en la iglesia parroquial de la Virgen del Camino, por cuyos favores anticipan gracias.

Pontevedra, 31 de octubre de 1974

MARIN

PROBLEMAS DE LA FLOTA PESQUERA

El pintor Zacarías Castro expondrá en Santa Cecilia

MARIN.—(De nuestro corresponsal)

No sé qué pasa en la Flota Pesquera marinense, pero algo raro debe pasar porque estos días se prodigan las reuniones y por ciertos muy acaloradas. En la tarde de ayer se celebró otra en la que estaban los "manda más" de nuestra flota y pese a lo mucho que estuvimos esperando para saber de qué se trataba, tuvimos que irnos sin saber de qué iba la cosa, pero desde luego algo se está "cociendo"

Habrá que esperar que los problemas se arreglen, ya que es la mejor forma de que las cosas marchen bien.

■ **EXPOSICION DE PINTURAS DE ZACARIAS CASTRO**

El próximo sábado, día 2 de noviembre, a las siete de la tarde, será inaugurada en los salones de la sociedad de Cultura y Arte "Santa Cecilia", una exposición del artista pontevedrés, Zacarías Castro, que tanto éxito obtuvo recientemente en la sala de Información y Turismo de Pontevedra.

La exposición podrá ser visitada todos los días laborables de 7 a 9, y los domingos y festivos, de 12 a 2 de la tarde.

■ **MUCHOS COCHES A SUBASTA**

El próximo día 9 de noviembre, se procederá en la Aduana de Marín, a la subasta de un nutrido lote de coches.

En total catorce coches de las más variadas marcas: Wolkwagen, Peugeot, Opel, Fiat, Simca, Ford. La marca más abundante es la Peugeot, de los que se subastan nada menos que siete. Y una cosa curiosa: todos los coches están tasados en el mismo precio: veinticinco mil pesetas.

LUIS PORTAS

CAMBADOS

Anarquía en el comercio local

SEÑALIZACION DEL TRAFICO

CAMBADOS. — (De nuestro corresponsal).

El despacho al público en los establecimientos mercantiles, como toda actividad laboral, tiene su reglamentación y en esa reglamentación va incluido el horario de apertura y cierre. Sin embargo, en Cambados se pasa por alto dicho horario y cada comerciante abre y cierra cuando le place. Hace algunos años nos encontrábamos en la misma anómala situación y las autoridades municipales y sindicales obligaron al cumplimiento de lo estipulado para todos los establecimientos de la provincia, hasta que un buen día, y de esto también hace mucho tiempo, bien por relajamiento de las medidas coactivas, bien por la comodidad de los empresarios comerciales, o por ambas cosas a la vez, se vulneró la norma. Y así seguimos ¿Cuesta mucho volver a la normalidad por todos deseada?

SEÑALIZACION DEL TRAFICO

Otra anomalía observada por todos los cambadeses es la deficiente señalización de las señales de tráfico en la villa. Aparte de calles estrechas en las que se puede circular en ambas direcciones y aparcar ilimitadamente, creemos que una cosa de fácil solución sería el marcar debidamente los cruces de peatones, en evitación de que cualquier día tengamos que lamentar una desgracia. Tampoco comprendemos como se permite aparcar en plena carretera, al lado de un conocido club nocturno, cuando a pocos metros existe una amplia zona de aparcamiento para toda clase de vehículos. Todo ello pequeños detalles que, con una simple indicación del concejal delegado de Tráfico, podrían dejar de constituir una preocupación para los ciudadanos.

FALLECIMIENTO SENTIDO

En su casa del Castriño, dejó de existir la apreciable señora doña Antonia Ramírez Barreiro viuda de Fraga. A su hijo, don José Antonio Fraga Ramírez y demás familiares, expresamos nuestro más sentido pésame.

Antonio PILLADO CHAVES

EL GROVE

La escasez de agua potable, problema alarmante

EL GROVE. — (De nuestro corresponsal).

En el trabajo de colaboración que el querido amigo Miguel Besada Alvarez nos ofrece, se aborda prácticamente todo lo concerniente a este enorme problema porque atraviesa El Grove, ya que jamás contó nuestra población con el servicio de la traída de aguas.

Lo que ahora ocurre, y por ello cobra carácter de la más palpitante actualidad, es verdaderamente alarmante por no decir catastrófico, hasta el punto de que buena parte de los 3.000 pozos artesianos ubicados en nuestro subsuelo, se hallan totalmente vacíos o con insuficiencia para que los moto-bombas puedan cumplir con su misión de aspiración y elevación.

No vale la pena entrar en otros muchos detalles harto conocidos por todo el pueblo de El Grove, como son, pongams como pequeño ejemplo, la realidad del saneamiento de la comunidad urbana, que representa uno de los aspectos más delicados y que puede degenerar en algo excesivamente pernicioso para el desenvolvimiento del vecindario.

Lo que sucede en El Grove, es, en definitiva algo fuera de lo normal; algo que nos rebaja considerablemente ante las demás colectividades ciudadanas.

No olvidemos, pues que la salud del predio groverse, tanto económica como física, puede empezar a resquebrajarse si no se pone coto inmediato a esta situación que pronto se tornará desesperante e insoportable para una gran mayoría del vecindario, sediento del servicio de agua y abocado a una sangría de cientos de millones que van en constante progresión a medida que el tiempo pasa.

Dejemos de continuar con el juego irresponsable de la construcción de pozos artesianos y pongamos énfasis en la construcción de una traída de aguas, venga de donde venga, puesto que existe manantial suficiente para nuestras provisiones. No más moto-bombas para inútiles pozos artesianos: todo esto sobra, al no tener el agua para cuya misión fueron construidos. Y no digamos de los demás desembolsos que semejante sistema irroga y viene irrogando desde tiempo inmemorial.

SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS

El pasado día 27 celebró sesión la Junta de la Asociación de Padres de Alumnos, en la que se trataron los siguientes temeas:

Informó el presidente sobre la distribución de libros de texto a los hijos de los socios, y donación de lotes de cursos completos a alumnos procedentes de familias necesitadas que lo solicitaron.

Da cuenta de las presiones que se han ejercido sobre la Asociación para que se cambiasen los libros de texto de EGB en uso en los Colegios Nacionales de la villa, por otros textos, y de escritos despachados por la presidencia por tal causa.

Da lectura a escrito dirigido a la empresa que presta el servicio de transporte escolar, por deficiencias que se producen con frecuencia y que son confirmadas por los padres y con el testimonio de los señores directores de los colegios.

Informa del recibo de un saluda de la nueva Junta del Club Deportivo Grove, que se agradece.

Dirigir escrito a la Alcaldía para solicitar la colocación de terreros indicadores de las paradas y horario del transporte escolar. Ampliación de los terrenos de recreo del C. N. Rosalía de Castro y cierre de los mismos por la parte de la calle de Francisco Lores, así como señalización adecuada, limitación de velocidad y vigilancia de la zona escolar para que se respeten las normas y marcado de pasos de cebra en la avenida del Conde de El Grove y avenida de Portugal.

Convocar la Asamblea General para el día 10 de noviembre, con arreglo al orden del día que se dará a la publicidad en fecha próxima.

A. C. C.

SANGENJO

Conectado el alcantarillado en la calle Progreso

Canalizada la comprensión por los promotores de las obras del ensanche de la calzada en la calle del Progreso, y después de intervenir directamente el alcalde con los organismos competentes al razonamiento expuesto por los vecinos, y comprobado por la primera autoridad, se conectó el desagüe de cada uno tal y como antes estaba, quedando así todos satisfechos. Esta solución debió hacerse antes de llegar a discusiones y alborotos.

JABOIS

Hoy, toma posesión, el nuevo presidente de la Diputación de La Coruña

Lino Rodríguez Madero tomará posesión de su cargo de presidente de la Diputación Provincial de La Coruña en el transcurso de un solemne acto público que se celebrará hoy jueves, día 31, a las siete de la tarde, en el Palacio Provincial. Este acto será presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Miguel Vaquer Salort y al mismo asistirán las primeras autoridades provinciales y locales.

MORAÑA

Mucho ambiente en la verbena de Porranes

MORAÑA.—(De nuestro corresponsal)

El último fin de semana tuvo lugar la verbena de "Porranes", muy conocida por toda la zona que en la presente edición tuvo que ser cambiada de fecha, pues normalmente es el sábado siguiente de "San Breixo", pero que los organizadores hubieron de pasar provisionalmente al 26.

Mucha animación, actuando dos coniuntos musicales, uno de Pontevedra y otro de Cuntis (Gran Casino y Jóvenes Ideas), prolongándose hasta bien entrada la madrugada.

■ **JOVEN MORAÑES OBTUVO PLAZA BANCO PASTOR**

Manuel Gago, vecino de Alberguería-Sayáns, ha obtenido plaza como funcionario del Banco Pastor en recientes oposiciones llevadas a cabo en la región gallega, a las que concurrieron más de 10.000. Ahora realiza el reglamentario cursillo de adiestramiento en el Centro de la propia institución bancaria de Oleiros-La Coruña. Nuestra enhorabuena.

■ **VI XANTAR AMIGOS DE LA UNIONo**

En el vecino pueblecito de Lantaño, se va a proyectar el "I Xantar Amigos de la Unión", para los excomponentes de la Banda de Música "Unión de Lantaño", tan conocida en los más diversos rincones de la región y vecino país portugués, que tan magistralmente dirige D. José Laguarta, decano de las Bandas de Música de Galicia. A estos actos que tendrán lugar el domingo 24 del actual y coincidiendo con la patrona de los músicos —Santa Cecilia—, pueden asistir seguidores y amigos de la Agrupación.

Para ello ya están a la venta las tarjetas-invitación en diversos puntos de la periferia comarcal: Portas, Lantaño, Moraña, Romay, Briallos, Godos... toda una labor desplegada por la sección de relaciones públicas de la popular Agrupación. Se iniciarán los actos el día 24 con misa solemne y procesión, para ser el xantar en el Pazo de Señoráns de Arriba (Paradela-Meis), que ha cedido gentilmente su propietario, Sr. Rivas Martínez, tan cortés siempre con Lantaño y con la "Unión".

Estamos, pues, memorizando las actuaciones de la "Unión" y destaquemos que su primer actuación en público fue precisamente en el municipio morañés, concretamente en el populoso "San Roque" y Alberguería.

GAMALLO CAMIÑO

VILLAGARCIA

El alcalde inauguró el camino que une Aralde con la carretera general a Cambados

El nuevo camino que une el lugar de Aralde con la carretera de Villagarcía a Cambados, vieja aspiración del vecindario, ha sido inaugurado en el transcurso de un acto que presidió el alcalde de Villagarcía, Victoriano Piñeiro Acosta y al que asistieron diversos miembros de la Corporación Municipal. Asimismo estuvo presente el alcalde de Villanueva de Arosa, señor Pérez Sabor.

Posteriormente se ofreció un vino español a las autoridades y en el transcurso de este acto el alcalde villagarciano impuso la insignia del escudo de oro del municipio al alcalde de barrio de Aralde, Serafín Brea, en prueba de reconocimiento por la eficaz labor que viene prestando desde hace muchos años. Por su parte los vecinos de Aralde entregaron al señor Piñeiro Acosta una placa de plata en reconocimiento de la ayuda que recibieron del Ayuntamiento.

Los mandos de la Guardia de Franco de Galicia se reunieron ayer en Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— Los mandos de la Guardia de Franco de las cuatro provincias gallegas han celebrado ayer una reunión en el Hostal de los Reyes Católicos.

Presidió la reunión el lugarteniente general de la Guardia, Luis Soriano.

La reunión fue para tener una toma de contacto entre todos los mandos y tratar asuntos de su competencia.

Hay cien millones de kilos de aceite de oliva disponibles y sesenta millones los "oculta ilegalmente" el trust del sector comercial

MADRID, 30.— Miembros de la comisión de olivareros, promotores de la Agrupación de Productores de Aceites de Oliva de Jaén, han facilitado a Europa Press, una nota en la que dicen que en estos momentos hay cien millones de kilos de aceite de oliva disponibles para el consumo, y de ellos sesenta millones se encuentran ocultos ilegalmente.

En dicha nota añaden que «ante el acaparamiento y ocultamiento, y el desabastecimiento especulador del país, realizado por el sector comercial, pedimos la incautación de todas las existencias en la administración que entregados al ridículo precio de intervención de 58 pesetas y menos. Manifiestan, asimismo, su decisión de salir al mercado en diciembre y en enero próximo con 130 millones de kilos de aceite envasado, «a un precio equilibrado con los precios del país, para evitar y frenar la especulación, la desorientación del gusto del consumidor, el mercado negro y su secuela: el fraude de las mezclas».

Piden firmeza «en la persecución de estas maniobras del monopolio de oferta que con anónimas campañas de prensa pretenden enfrentarnos a productores y consumidores, que ve perdida su situación de privilegio por un monopolio amenazado, que se ampara a funcionarios de la administración, y a sufrir la táctica árabe de la competencia de la producción que no tolerará más dependencia del exterior vía multinacionales ligadas a este trust comercial.

Señalan también en la nota que, para evitar desabastecimientos, deseen establecer diálogos con la administración y con los consumidores, especialmente con el nuevo Consejo de Comercio Interior y de los Consumidores.

Dichos productores de aceite de oliva de Jaén, basan su afirmación de que existen cien millones de kilos ahora disponibles para el consumo en que, según datos de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, los dos tercios de aceite de oliva intervenidos al 21 de mayo y destinados por este organismo al consumo interior eran de 160 millones de kilos a los que hay que descontar el consumo medio mensual, cifrado en 30 millones.

En la nota dicen, que la liberación del aceite favorecerá una nueva reestructuración del mercado interior en beneficio de consumidores y productores, pues —en su opinión— la anterior situación suponía una ganancia del 26 por ciento para el sector comercial (envasadores y exportadores). Este porcentaje —agregan— sumado al 30 por ciento «de mezclas indetectables», les podría proporcionar una ganancia del 58 por ciento, aproximadamente.

Según el escrito el anterior mercado intervenido del aceite de oliva «estaba controlado en un 71 por ciento por las agrupaciones de refinerías, envasadores y exportadores del Sindicato del Olivo: en un 13 por ciento por la oferta de los envasadores independientes, y en un 16 por ciento por la sección de ventas en común de la UTECO». Y la nota concluye: «en el nuevo mercado libre del aceite de oliva el control de la oferta por dichas agrupaciones puede quedar reducido aproximadamente a un 44,5 por ciento; el sector de envasadores independientes con el 13 por ciento anterior la sección de ventas en común con el 16 por ciento, con tendencia a disminuir también; y la nueva Agrupación de Productores Agrarios de Aceite de Oliva, unida a la Agrupación de Almazaras Cooperativas de Córdoba, tomaría con fuerza renovadora el control del 29,50 por ciento de la oferta». — (Europa Press)

Caso "Reace"

(Viene de la pág. tres)

día por cada quinientas pesetas insatisfechas, hasta el límite máximo de seis meses que fija el artículo 31 del Código Penal; por el segundo, a la de un año de prisión menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de tal condena, y por el tercero, a la pena de tres años de suspensión de su cargo de funcionario de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y multa de diez mil pesetas, también con arresto sustitutorio, de un día por cada quinientas insatisfechas. En cuanto a la responsabilidad civil, dicha Comisaría habrá de ser indemnizada en la cantidad de 167.615.172 pesetas, sin perjuicio de su derecho sobre los 425.178 kilogramos de aceite que fueron localizados en las instalaciones de REACE en los días inmediatos siguientes a la incoación del Sumario. Dicha indemnización será abonada, en primer término, por el procesado Alonso Fariña, con deducción de la cantidad que tiene que satisfacer Frigoríficos de Barcelona, S. A., si pudiera hacerse efectiva; subsidiariamente y en los mismos términos, condenamos a su pago, por el siguiente orden de preferencia, el procesado Alfredo Román Pérez, a «Refinería del Noroeste, Aceites y Grasas, S. A.», y por último, al procesado García Canals, mientras que a Frigoríficos de Barcelona, S. A. la condenamos al resarcimiento en la cuantía de 11.446.355,20 pesetas. Con respecto a las costas, cada uno de los procesados Alonso Fariña y Román Pérez abonará una décima parte, y García Canals, tres quintas partes, mientras que declaramos de oficio las restantes. De acuerdo con lo actuado en las respectivas piezas de responsabilidad civil, aprobamos la declaración de solvencia parcial de los tres procesados, a quienes, para el cumplimiento de las penas privativas de libertad que les son impuestas, les será de abono la prisión preventiva sufrida por razón de la presente Causa.

Al parecer, Rodrigo Alonso ha ingresado en prisión

PONTEVEDRA. — (Servicio informativo local).

Según noticias que no han tenido confirmación oficial, don Rodrigo Alonso Fariña, ingresó ayer en prisión, al parecer como medida preventiva, independientemente del recurso que, en su día, de producirse, presente su abogado defensor ante el Tribunal Supremo de Justicia.

● LO QUE HABIA PEDIDO EL FISCAL

En el juicio, el Ministerio Fiscal había pedido las siguientes penas: para don Rodrigo Alonso Fariña, expresidente de REACE y del Club Deportivo Celta de Vigo, quince años de reclusión menor por malversación, tres meses de arresto mayor y multa de 250.000 pesetas por cohecho; para don Alfredo Román Pérez, empleado de REACE, doce años y un día de reclusión menor por malversación, tres meses de arresto mayor y multa de 300.000 pesetas por cohecho, así como una responsabilidad civil subsidiaria de 167 millones de pesetas; por último, para don Angel García Canals, funcionario de la CAT, tres años de prisión menor por falsedad imprudente, multa de 100 millones de pesetas por malversación y tres meses de arresto mayor y multa de 300.000 pesetas por cohecho.

MAS DE 30 MIL ALUMNOS CURSARAN ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA

MADRID, 30. — «La Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Instituto Nacional de Ciencias, de la Educación, van a tener ayudas muy sustanciales, y contamos con los medios necesarios para poder llevar a cabo nuestra tarea de forma más eficaz», ha manifestado hoy en una rueda de Prensa el profesor don Juan Díez Nicolás, rector de la citada Universidad y director asimismo del Instituto ya mencionado.

El profesor Díez, afirmó también que para el curso que comenzará en el mes de enero, próximo la Universidad Nacional de Educación a Distancia, contará con unos 30.000 alumnos, repartidos en los estudios del primer ciclo de Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Geografía e Historia, Filología, Filosofía y Ciencias de la Educación, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, e Ingeniería Industrial (especialidad de electrónica), que son las carreras regladas actualmente en dicha Universidad.

Asimismo, serán importidos cursos especiales, de actualización profesional para médicos y profesores de Educación General Básica, sobre todo los de áreas rurales. Se calcula, añadió el profesor Díez Nicolás, que habrá unos 7.000 profesores de E.G.B. que pueden participar en tales cursos. Y está en estudio la posibilidad de utilizar para este fin el cable telefónico, diapositivas y casettes especiales e, incluso, algún espacio de televisión no con carácter de divulgación, sino técnico. — (Europa Press).

AMBULANCIAS
HIJOS DE ESTEVEZ
En PONTEVEDRA. — Teléfono 85 20 43.
En VIGO. — Teléfonos 23 43 51 — 27 30 72.

arfi DECORACION
PINTURAS — TECHOS — PAVIMENTOS — MOQUETAS — PAPELES PINTADOS — CORTINAS. RIELES
JAIME JANER, 15. — TELEFONO 252
APARTADO 115
MARIN (Pontevedra)

Hiconsa 12 seguras razones para invertir
Infórmese en nuestra oficina de
LA CORUÑA
RUA NUEVA, 3 Y 5, TEL. 22 79 72
Si lo prefiere, envíe este cupón y recibirá amplia información sin compromiso
Nombre.....
Profesión.....
Direcc.....
Loc.....
Prov.....
Telf.....
D. PON-PO 31-X-74
Hiconsa Renta
CAPITAN HAYA, 52 - TEL. 459 11 54 - MADRID-20

El Presidente del Gobierno asiste en Burgos, al acto conmemorativo del X aniversario de la fundación de los cursos del P.P.O.

(Viene de primera página)

sión de la Jefatura del Estado.

Tras las palabras de bienvenida del capitán general de la VI Región Militar, el Presidente del Gobierno, después de resaltar las virtudes castrenses, dijo que "las Fuerzas Armadas son garantía de la continuidad, de la paz y progreso de España".

Acto seguido, el Presidente del Gobierno y sus acompañantes se trasladaron al Centro de Promoción Profesional y Social de Burgos, a fin de proceder a su inauguración.

El centro del P.P.O. de Burgos —que el Presidente del Gobierno recorrió detenidamente y cuyas características le fueron explicadas por el ministro de Trabajo.

Dicho centro cuenta en estos momentos con un total de 400 alumnos, distribuidos en 13 aulas y 5 talleres de automoción, soldadura, ajuste, electrónica y maquinaria, herramienta, así como aulas de idiomas.

Finalizado el recorrido por el inaugurado centro del P.P.O. burgalés, el Presidente del Gobierno se dirigió al "Gran Teatro", a fin de proceder al acto de conmemoración nacional del X Aniversario del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Junto al señor Arias Navarro, presidente de las Cortes, vicepresidente tercero y ministros de Educación y Ciencia y Relaciones Sindicales, asistieron al acto los subsecretarios de la Presidencia, Trabajo y Vivienda, directores generales de Promoción Social y Empleo, Asistencia Social y Trabajo.

El acto dio comienzo con las palabras de un trabajador quien en nombre del millón y medio de compañeros adscritos al P.P.O., dio las gracias al Presidente del Gobierno por asistir a la conmemoración del X Aniversario de la fundación de este organismo y le hizo entrega de la medalla conmemorativa del mismo.

A continuación hizo uso de la palabra el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, señor De la Fuente, quien en primer lugar expresó su dolor y tristeza por la muerte esta madrugada en Valladolid de once trabajadores a consecuencia del incendio registrado en la factoría "Fasa Renault" de la capital vallisoletana. Continuó su discurso el señor ministro, en el que, entre otras cosas, dijo:

Tras agradecer al Presidente del Gobierno su asistencia al acto, el ministro de Trabajo afirmó que "ni el futuro político, ni el progreso económico, ni la paz social, podrán asentarse sobre más sólidos fundamentos que sobre el trabajo y la promoción social de los trabajadores españoles".

Seguidamente recordó los comienzos del P.P.O. en el que se formaron más de 191.000 trabajadores durante el primer Plan de Desarrollo; 426.000 en el segundo y en el tercero, se pretende superar la cifra de 800.000. "Estos trabajadores —dijo— son la palanca más formidable para la transformación económica y social de España. No sólo porque han posibilitado y posibilitarán nuevas técnicas y nuevos sistemas de trabajo, sino porque ellos son, en sí mismos, un principio de avance, un impulso adelante.

La promoción debe facilitar a los trabajadores no sólo una mayor participación en la construcción del esfuerzo nacional, sino también una mayor participación en la construcción del destino nacional; es decir, una mayor participación política, económica y social"

Recordó a continuación el vicepresidente tercero del Gobierno que fue también en Burgos "donde Franco otorgó el Fuero del Trabajo para todos los españoles, que ha sido la base de conquistas sociales irreversibles de los trabajadores y constituye base y exigencia de nuevos avances sociales, de acuerdo con la nueva problemática que el trabajo y la sociedad plantean cada día".

El vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Trabajo, terminó su discurso con las siguientes palabras:

"El futuro de España exige de todos la aportación responsable de lo mejor de nuestras ilusiones y nuestro esfuerzo; exige de todos que sigamos adelante con el programa de desarrollo político y social que como un clarinazo de esperanza, se lanzó desde las Cortes por todos los ámbitos de España un 12 de febrero. Y vamos a seguir adelante superando las dificultades e incomprensiones porque no hay nada que esté, para nosotros, por encima del servicio a nuestro pueblo para el que hemos de conseguir cada día mayores ámbitos de libertad y participación responsable en el destino colectivo"

Finalizado el discurso del señor De la Fuente, que fue interrumpido con largos aplausos en repetidas ocasiones, hizo uso de la palabra el Presidente del Gobierno, quien expresó también su dolor por el fallecimiento de los trabajadores en Valladolid: "En ningún otro sector —dijo— es más firme el sentimiento de solidaridad como en el mundo del trabajo. Nada ni nadie podrá impedir —añadió— que se siga adelante en la construcción de una España más firme y más justa" Seguidamente, el señor Arias Navarro dijo, entre otras cosas:

"Vaya en primer lugar por delante mi saludo entrañable y mi gratitud en nombre del Gobierno de España, para los hombres del P.P.P., monitores y alumnos, en este X aniversario de una tarea que yo considero de decisiva importancia en el orden económico, pero sobre todo por su alcance político y social.

En la España de 1974, podemos decir con orgullo que la legislación laboral constituye un instrumento de defensa del trabajador y su trabajo y en su empleo que puede parangonarse con las más avanzadas de los países a nuestro nivel de desarrollo.

La protección del empleo y la garantía del salario; la ordenación más racional y humana del trabajo en sus jornadas, horarios y descansos; la adecuada regulación de las relaciones laborales; y el establecimiento de cauces legales y representativos más amplios, auténticos y eficaces, para la solución de los conflictos laborales, constituyen sin duda exigencias claras de nuestra actual problemática social. Y yo os aseguro que el Gobierno irá adoptando o proponiendo a las Cortes las normas adecuadas, para atender estas justas reivindicaciones del mundo del trabajo, así como para ampliar y perfeccionar ese instrumento decisivo de redistribución de la renta y de protección de la libertad y la seguridad de las familias trabajadoras que es la Seguridad Social; dentro de cuyos avances futuros sentimos especial preocupación por mejorar las pensiones de quienes con su trabajo en los años más difíciles prepararon el presente y el futuro de España, y por ampliar la protección de ese millón largo de familias campesinas modestas, con las que tenemos contraída una deuda impagable de reconocimiento, de gratitud y de justicia por su colaboración generosa al esfuerzo de elevación de nuestra Patria, en el que han puesto no sólo su trabajo y su esfuerzo, sino muchas veces el trauma doloroso de las separaciones familiares, las ausencias y la falta de suficientes atenciones sociales.

Quiero hablaros con realismo, sin verbalismos fáciles que a nada conducen o, lo que es peor, que arrastran al desaliento y a la falta de fe de quienes, en más de una ocasión, han sido víctimas del halago y destinatarios fáciles de promesas incumplidas. Un programa social, honesto y ambicioso, se asienta forzosamente sobre dos presupuestos indispensables: un contexto económico saneado y un propósito de justicia firme y sincero.

El Gobierno, consciente de sus deberes, se ha empeñado en un proceso de desarrollo político, a través del cual el pueblo opine y participe, haga llegar su voz y su voluntad a los más altos organismos del Estado y de la administración local.

El Gobierno, igualmente consciente de sus deberes, se empeña con la misma fuerza, en un proceso de desarrollo social, que haga llegar a todos los españoles, con su participación, los frutos del mayor bienestar del país.

El objetivo de la política del Régimen está en lograr —y no sólo en prometer— un mejor nivel de vida, una mayor satisfacción en el trabajo y una más igualitaria participación social para todo el pueblo de España. El desarrollo político que propugnamos es precisamente el camino abierto y participado para alcanzar ese objetivo: es la garantía real de que los avances sociales, que constituyen la razón histórica del Movimiento Nacional, pueden ser, o mejor dicho, son y van seguir siendo una firme y granada realidad.

Pero el progreso social es fundamental obra vuestra, tarea comprometida de hombres maduros que saben que las más nobles aspiraciones y las conquistas más ambiciosas sólo pueden escribirse, con la prosa del trabajo diario.

Fue aquí, en Burgos, donde Franco inició la construción de un nuevo concepto del Estado, que diera la medida del pueblo de España, y con el Fuero del Trabajo estableció la base social de la nueva constitución nacional que pone la economía al servicio de la política, y una y otra al servicio del pueblo español.

Desde [illegible] de las responsabilidades que con el Estado y el pueblo tenemos contraídas hacemos aquí en Burgos ante vosotros, trabajadores españoles que buscáis vuestra promoción social al prepararos para servir mejor la firme proeza de procurar que nuestra política de Estado el contenido social que necesita y que se merece nuestro pueblo".

Finalizada su intervención, que fue largamente aplaudida, el Sr. Arias Navarro efectuó una visita a la catedral de Burgos, para, a continuación, dirigirse al "Hostal Landa", donde almorzó en privado.—(Cifra).

Liberalizadas las ventas de aceite en el mercado interior

Las exportaciones de aceite no podrán exceder las 35 mil toneladas métricas

MADRID, 30. — A partir de hoy y hasta el 31 de octubre de 1975, tendrán libertad de comercio y circulación, sin más limitaciones que las establecidas, la aceituna de almazara, el orujo de aceituna, las semillas oleaginosas, los aceites de oliva y los aceites de orujo de aceituna de producción nacional, así como los aceites de cacahuete, girasol, algodón, cártamo, soja, corza, maíz y pepita de uva.

Según indica el decreto de la Presidencia del Gobierno que así lo dispone (publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado), la finalidad de la medida es que "el mercado interior de aceite de oliva se desarrolle con toda fluidez".

El decreto establece que en cada término municipal olivarero a instancia de cualquiera de las dos partes, a través de la Organización Sindical y previa autorización de la Delegación de Agricultura, podrá ser constituida una junta local de rendimiento. Esta, entre otros objetivos, tendrá el de acordar las zonas de las distintas clases de olivar, el rendimiento en aceite de las distintas clases de aceituna, y el de determinar la calidad y cantidad del aceite que el almanzarero ha de entregar al olivarero.

Dispone, asimismo, que en cada almazara —autorizada por el Ministerio de Agricultura, se colocará diariamente un cartel en el que figurarán los precios de compra de la aceituna. Determinando también la definición y cualidades de los aceites de oliva vírgenes, que deberán ser extraídos por procedimientos exclusivamente mecánicos y en condiciones técnicas adecuadas, y no haber sido sometidos a otras manipulaciones que las de sedimentación, centrifugación y filtración, ni llevar mezcla de ningún aceite o aceites de otra naturaleza u obtenidos de distinta forma. La humedad de los aceites de oliva no debe ser superior al 0,2 por ciento, y las impurezas insolubres en éter de petróleo no podrán sobrepasar el 0.1 por ciento. Se establecen también tres tipos de calidades: extra, fino y corriente. Los caracteres organolépticos de los dos primeros deben ser "irreprochables" y los del tercero "aceptables" y, respectivamente, la acidez permitida (en ácido oléico) a estos grupos es de hasta 1,5 grados y de hasta 3.

Asimismo, el decreto define el concepto de "precios testigos" (los registrados cada semana en Jaén, Córdoba y Sevilla) e indica que, para el aceite de oliva, el Gobierno determinará las cantidades a exportación, sin que estas puedan exceder a 35.000 toneladas métricas, que se realizarán en régimen de derechos ordenadores.

El precio máximo del aceite crudo de girasol sobre planta extractora se fija en 47 pesetas kilo, y el FORPPA, a través del SENPA, podrá adquirir mediante convenio con la industria extractora, harina de girasol al precio que marque el Gobierno.

■ CONTROLES

Los almazareros, molturadores de semillas y extractores de aceite de orujo de aceituna y semilla, quedan obligados a llevar libros de fabricación y a formalizar declaraciones mensuales en los modelos que establezca el FORPPA. Los industriales y comerciantes mayoristas tendrán obligación de anotar diariamente las entradas, salidas y movimientos de los aceites y grasas, así como de los productos elaborados. La Dirección General de Comercio Alimentario podrá supervisar dichos registros y los organismos competentes tomarán muestras y análisis periódicos.

El decreto prohíbe el destino a consumo de los aceites de oliva vírgenes que no sean de las calidades extra, fino, y los puros no podrán exceder de un grado de acidez, aunque la Dirección General de Comercio Alimentario podrá autorizar el consumo de los de acidez superior a 1,5 grados en algunas provincias. Finalmente, dicta determinadas normas de envasado y granel y autoriza a los organismos competentes a imponer sanciones, cuya cuantía y conceptos no especifica.—(Europa Press).

TENSION

(Viene de primera página)

cerca del Vaticano en tal circunstancia». En el Vaticano fue comunicado oficialmente que tal petición, se justifica con el hecho de que la presencia del embajador de Bonn, había hecho necesaria la participación de un alto funcionario de la Santa Sede. Ello habría significado, según indicaciones vaticanas, salir del marco de una visita privada de cortesía. «Por consecuencia, siguiendo una recomendación del embajador de Bonn cerca del Vaticano, Schutz anuló su visita a Roma».

«En ambientes bien informados de Berlín Oeste —continúa la noticia aparecida en Roma—, se adelantó la hipótesis de que la actitud del Vaticano en esta circunstancia deba relacionarse con el inminente viaje de un alto funcionario de la Secretaría del Estado Pontificio a la República Democrática Alemana», señalando que se trataría de monseñor Casaroli.— (Efe)

NECESITAMOS

Oficiales mueblistas y chicas para trabajo fácil en industria del mueble. Interesados presentarse en: PUBLICIDAD GAPEX. Benito Corbal, 6 - 1.°. — PONTEVEDRA.

● ENTREGA DE CARROS DE COMBATE AL EJERCITO

SEVILLA, 30. — Los cinco primeros carros de combate tipo AMX - 30 construídos en la fábrica de Artillería de Sevilla, perteneciente a la empresa nacional Santa Bárbara, de acuerdo con los programas de coproducción hispano - francesa de material de guerra, han sido entregados en el día de hoy al Ejército español, en un acto que presidieron, por parte francesa, el embajador de dicho país en España, señor Guillet, y por parte española el capitán general de la II Región Militar, teniente general Félix Alvarez Arenas Pacheco. (Cifra).

El lanzamiento del «Intasat», aplazado

MADRID, 30.— Por razones de tipo técnico, la NASA ha aplazado hasta finales del próximo mes de noviembre, el lanzamiento del «INTASAT», primer satélite español.

Las razones técnicas, que han obligado a la NASA al aplazamiento de puesta en órbita del satélite español, son ajenas si «INTASAT» según manifestaciones de un portavoz del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) —(Europa Press)

Audiencia civil del Jefe del Estado

MADRID, 30.— En la mañana de hoy, en el Palacio de El Pardo, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió la siguiente audiencia civil:

—Comisión del Ayuntamiento de Daroca, presidida por don Federico Trillo-Figueroa, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Zaragoza.

—Comisión organizadora del monumento homenaje al Hombre del Mar y del Ayuntamiento de Torrevieja, presidida por don Benito Sáez González-Elipe, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Alicante.

—Don Enrique Fontana Codina, ex-ministro de Comercio.

—Don José María Martínez Estrada, delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

—Marqués de Casa Oriol, procurador en Cortes y presidente de Hidroeléctrica Española, S. A.

—Don José Luis Pérez Tahoces, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Castellón de la Plana.

—Don Salvador Escandel Cortés, presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

—Don Carlos Aruz de Roble, abogado y notario.

—Don Miguel Ramón Izquierdo, alcalde de Valencia.

—Don Fernando Vizcaíno Casas, abogado y escritor, acompañado de don José Vicente Ramírez y García-Olaya, economista y editor.

—Doña María Ramírez Sánchez, acompañada de su esposo don Félix Bermejo Meleno.— (Cifra)

Audiencia del Príncipe de España

MADRID, 30.— Durante la mañana de hoy, en el Palacio de La Quinta, S.A.R. el Príncipe de España ha recibido, entre otras, las siguientes audiencias:

Comisión representativa del Cuerpo de la Guardia Civil, presidida por don José Vega Rodríguez, teniente general, director general de la Guardia Civil.

Comisión pro-homenaje al Hombre del Mar de Torrevieja (Alicante).

Comité español de la Confederación Europea de la Agricultura.

Comité organizador del Congreso de Formación Administrativa.

Comisión organizadora del II Salón Nacional de Vinos Españoles

Comisión del proyecto de estación invernal de la Maladeta (Huesca).

D. Antonio Garríguez Díaz-Cañabete, embajador de España.

Don Miguel Angel García-Agullo y Daguado, almirante.

Don Ignacio Alfaro Arregui, general de división del Ejército del Aire.

Don José Hernández Ballesteros, general de Brigada de Artillería.

Don Sabino Fernández Campo, interventor del Ejército.

Don José Barroso Chávez, presidente de la Liga Internacional de la Cruz Roja

Don José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez, director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

Don Juan Manuel Faraldo Sedeno.

Don Ignacio de Montes-Jovellar Ibarra. (Europa P...)

Informe sobre los obreros ferrolanos detenidos o despedidos de Bazán en 1972

EL FERROL DEL CAUDILLO, 30. — Ha sido elevado al ministro de Relaciones Sindicales un informe sobre los obreros ferrolanos detenidos y despedidos de la Empresa Nacional Bazán como consecuencia de los incidentes laborales de marzo de 1972.

El informe ha sido redactado a petición del señor Fernández Sordo. Algunos de los trabajadores detenidos a raiz de aquellos sucesos permanecen todavía a la espera de juicio, mientras otros continúan en la cárcel. (Europa Press).

Antonio Garriques en "La Vanguardia" sobre las relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética

BARCELONA, 30.— Antonio Garrigues publica hoy en «La Vanguardia», un artículo sobre la ausencia de relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética en el que hace notar la imposibilidad de que Rusia renuncie a su filosofía política, así como tampoco los Estados Unidos a su concepto de la libertad, ni España a los principios en que está basado su régimen político.

Más adelante dice:

«Se puede asegurar en este sentido, que las relaciones diplomáticas y políticas entre la Unión Soviética y el Régimen español podrán llegar o no llegar a ser, pero este resultado será lo que piensen y quieran el Estado soviético y el español, y no lo que pueda pensar o querer el partido comunista de España»

«España —concluye— ni política ni moralmente tiene autoridad para condenar otros regímenes políticos, ni estos para juzgar el suyo, porque sobre ella no ha recaído ningún llamamiento providencial, para protagonizar el anticomunismo fuera de sus fronteras. España es anticomunista, pero respecto a España, no respecto a otros países que han asumido esta forma política y social. No es que se puedan poner puertas a la circulación de ideas, ni que se pueda renunciar a la condenación de lo que no es política, sino atentados a los derechos humanos, o genocidios, o terrorismo, o pura delincuencia. Pero la exclusión y el veto internacional a regímenes distintos del propio, solamente por cuestiones ideológicas, son cosas inadmisibles que hay que desterrar». —(Europa Press)

BREVES NOTICIAS

● **CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ESPAÑA Y EL REINO UNIDO**

MADRID, 30. — Los gobiernos de España, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, dispuestos a cooperar en el campo social y, en particular, en materia de seguridad social, han acordado un convenio sobre esta materia, que hoy publica el «Boletín Oficial» de las Cortes Españolas.

Los procuradores podrán presentar las enmiendas o propuestas que estimen pertinentes en el plazo de veinte días. — (Cifra).

● **SATISFACCION EN CORDOBA POR EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS**

CORDOBA, 30. — Con general satisfacción se ha acogido en los más diversos medios de esta ciudad, el nombramiento de don Rafael Cabello de Alba y Gracia como vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda, así como el de don León Herrera y Esteban como ministro de Información y Turismo.

La noticia, que había comenzado a circular anoche por la capital cordobesa a título de rumor, se ha visto confirmada esta mañana por la Prensa, causando una grata impresión entre los cordobeses en general por la vinculación de paisanaje o amistad que une a ambas personalidades con el pueblo de Córdoba. — (Cifra).

● **PROXIMA LLEGADA A MADRID DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE COREA DEL SUR**

MADRID, 30. — El próximo lunes, día 4, llegará a Madrid el general Han Shin, presidente de la junta de jefes de Estado Mayor de la República de Corea.

Invitado oficialmente, en nombre de las Fuerzas Armadas Españolas, por el teniente general don Carlos Fernández Vallespín, jefe del Alto Estado Mayor, el general Han Shin permanecerá en España hasta el sábado, día 9. — (Cifra).

La situación jurídica de la mujer casada

MADRID, 30.— Importa reconocer a la mujer un ámbito de libertad y de capacidad de obrar en el orden jurídico que es consustancial con la dignidad misma de la persona, se dice en el preámbulo de la reforma de determinados artículos del Código Civil y del Código de Comercio sobre la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges que incluye el «Boletín Oficial» de las Cortes españolas.

La pérdida de la nacionalidad española, para la mujer que contrae matrimonio con extranjero, ha de ser siempre voluntaria, se expone también en dicho preámbulo del proyecto de ley remitido a las Cortes para su discusión.

Base esencial de la nueva ordenación es la de que el matrimonio no tiene un sentido restrictivo respecto a la capacidad de obrar de los cónyuges. Ninguno de ellos ostenta una representación legal del otro.

Se ha modificado el artículo 237 que incapacitaba a la mujer casada para ser tutor o protutor y se ha suprimido la excusa que favorecía en todo caso a las mujeres

Ha sido eliminada igualmente, la licencia marital que exigía para que la mujer casada fuera albácea y la que establecía para la aceptación y repudiación de herencias. — (Cifra)

GRANDIOSO ESTRENO MAÑANA en el GONVIZ

ASOMBROSA, ABSOLUTAMENTE ASOMBROSA

UN FILM QUE ES DIFICIL DE IGUALAR

UN FILM QUE ANULA CUALQUIER OTRO

QUE PUEDA VER ESTA TEMPORADA

UN FILM EN SU FORMA MAS PURA

DE PROFUNDIZAR EN EL ESPIRITU HUMANO

Funciones: 5,15; 7,45 y 10,45

(Para mayores de 18 años)

Deportes

COPA DEL GENERALISIMO

4-0. Rotunda victoria del PONTEVEDRA

EL LEMOS TUVO QUE EMPLEARSE A FONDO PARA NO ENCAJAR UNA SEVERA DERROTA

Extraordinario partido de Albino, autor de los cuatro goles

PONTEVEDRA, 4. (Albino).
LEMOS, 0.

● ALINEACIONES:

PONTEVEDRA, C. F.: Amador (1); Amavisca (2), Gabriel (2), Daniel (2); Albino (3), Norat (2); Antonio (2), Vavá (2), Otezábal (1), Masferrer (3) y Lastras (1).
Sustituciones: 61 minutos. Se retira Lastras y sale Rivas (1).

C. LEMOS: Rey Tapias (2); José Antonio (1), Tucho (2), José (1); Seijo (1), Ríos (1); Vicente (2), Díaz (1), Cucala (2), Arturo (1) y Mundo (2).

● ARBITRO:

Chao Alonso, del Colegio Oeste. Actuación irregular. Hubo de todo en su actuación. Hay que reconocer que se mostró enérgico sin necesidad de amonestaciones y que aplicó la ley de la ventaja, pero también que señaló faltas absurdas dentro del área, como aquel despeje en tijera de un defensa del Lemos, sin contrario alguno delante y el pequeño empujón de Amador a un delantero contrario para que le dejara despejar la pelota. Más que empujón, lo que hizo Amador fue apartarlo con la mano.

● GOLES:

1 - 0. — 33 minutos. Falta dentro del área. Un libre indirecto. Mueve la pelota Vavá y Albino empalma un disparo al ángulo.

2 - 0. — 37 minutos. Cambio de juego de Antonio, desde la izquierda, que recoje Albino. El medio volante granate se interna y al pisar el área dispara cruzado, lejos del alcance de Rey Tapias.

3 - 0. — 61 minutos. Internada de Alibno, salvando a todos los defensas que le salen al paso, para finalizar la jugada con un chut raso, muy potente, que llega a la red.

4 - 0. — 68 minutos. Albino, disparó con la izquierda desde fuera del área. El balón se cuela por entre la barrera de jugadores y traspasa la línea de meta pegado al poste. Rey Tapias nada pudo hacer por encontrarse tapado.

● INCIDENCIAS:

Regular concurrencia en Pasarón. Menos de media entrada en los graderíos. Noche fría. El Lemos no efectuó ningún cambio. Juego correctísimo. Los jugadores se emplearon con fuerza en la disputa del balón, pero también con deportividad. Se notó la presencia de muchos seguidores del equipo monfortino.

Crónica de AMADOR LARRIBA

El Pontevedra al contrario de la Liga, empezó con buen pie la competición de Copa del Generalísimo. Parecía, en un principio, que los granates iban a repetir los errores de anteriores partidos, porque los delanteros se mostraban premiosos y no acertaban a pasar el balón en condiciones para que fuese rematado. Adolecían además de un buen desmarque, insistiendo una vez más en canalizar el juego por el centro. Tardaba en llegar el gol que inaugurase el marcador, con la particularidad de que pudo ser el Lemos el que lo hiciese funcionar —minuto dieciocho— en aquel disparo de Mundo que se estrelló en la madera o también cuando el mismo jugador ejecutó una falta desde la raya frontal del área, desviando Amador la pelota a córner con la punta de los dedos.

La mejor condición del Pontevedra fue el saber reaccionar e imprimir al juego una gran velocidad. Albino replicó con un terrible disparo al poste y seguidamente, Masferrer empalmó un chutazo impresionante que rechazó Rey Tapias. Ya dominaba el Pontevedra en todos los terrenos. Su defensa se mostraba segurísima y Norat salía hacia el centro para repartir juego por las alas. De esta forma, el Lemos no tuvo otra alternativa que replegarse más aún sobre su área y en un ataque en avalancha del Pontevedra el árbitro señaló falta a un defensa por despejar en tijera. Transcurría el minuto treinta y tres cuando Albino sacó producto de este castigo, un tanto riguroso en el área lemista.

Cuatro minutos más tarde, en pleno dominio granate, nuevo gol de Albino y a continuación acoso continuado de los delanteros granates sobre el portal de Rey Tapias, que se tradujo en tres corners.

Se habían consumido los primeros cuarenta y cinco minutos, casi a plena satisfacción del público, porque al fin habían visto a un Pontevedra lanzado al ataque, sin dar respiro al contrario, jugando casi siempre al primer toque y con aperturas constantes por los extremos.

■ SEGUNDA PARTE

Y DOS GOLES MAS

La segunda parte fue casi un calco de la anterior. Dio comienzo con una nivelación de fuerzas en el centro del campo e intentos del conjunto monfortino de acortar distancias en el marcador. A Mundo, por ejemplo, se le volvió a presentar otra oportunidad de hacer gol —minuto doce— pero el extremo izquierdo, después de recibir un balón de su compañero Vicente, disparó fuera.

Vuelve el equipo local a imprimir el juego velocidad y en el minuto catorce Albino realiza una sensacional jugada que finaliza con el tercer tanto. Tarde inspiradísima del medio volante de ataque, que aún había de conseguir el cuarto, en el minuto diecisiete al disparar desde fuera del área.

El Lemos, no conforme con aquel cuatro a cero se lanzó hacia adelante; abrió sus líneas y Daniel primero y Gabriel momentos después, salvaron sendos goles al rechazar el balón bajo los palos.

En resumen, ha sido un partido entretenido, con ráfagas de excelente juego en el que los granates tardaron en romper el dispositivo defensivo lemista pero que, una vez conseguido el primer gol, han sabido persistir en sus ataques hasta dejar la eliminatoria resuelta.

Albino y Masferrer, fueron los artífices de esta victoria. El primero, no solo por los cuatro goles, sino también por su mando y temple en el centro del campo y en lo que se refiere al interior, por su constante brega en todas las zonas del terreno de juego.

El Lemos, un equipo batallador cuya principal virtud ha sido el no entregarse pese al empuje, superior dominio y condición física del conjunto rival. Rey Tapias, Tucho, Vicente, Cucala y Mundo, han sido sus mejores hombres.

A ver si esta segunda victoria, sirve al Pontevedra para que sus jugadores comprendan que se pueden marcar goles y doblegar al contrario, cuando se juega con velocidad y se insiste en los avances y remates a puerta. Digamos por último que los aficionados han sabido premiar con aplausos el esfuerzo de los granates para salir del bache en el que al parecer se encontraban. Por, que hay que reconocer que por Pasarón han desfilado otros equipos bastante más fáciles de batir que este Lemos que nos visitó en la competición de Copa.

OPINAN LOS TECNICOS

PINTOS: «Tanto el Pontevedra como el Lemos, han jugado muy bien»

VIESCA: «El rival de hoy, nos creó más problemas que el Langreo»

Al finalizar el partido acudimos a la sala de prensa, con ánimo de recoger las impresiones de los entrenadores, sobre el encuentro disputado. El primero en hacer su aparición fue Pintos, al que dirigimos las siguientes preguntas:

—¿Su impresión sobre el partido?

—Tanto el Pontevedra como mi equipo han jugado muy bien. Los dos lo hicieron a un ritmo endiablada.mente rápido, algo fuera de lo normal.

—¿Justo el resultado?

—Bueno en cuanto al resultado yo creo que ha sido una de tantas injusticias que se ven en fútbol, porque lo lógico hubiese sido un 4.3.

—¿Hemos visto al verdadero Lemos en el partido de esta noche?

—Poco más o menos. Estoy muy contento porque no hemos tenido lesionados, y no se resintieron los que reaparecían. Esto, para un equipo modesto como nosotros y de cara a la Liga, es muy importante.

—¿Qué le ha parecido el Pontevedra?

—Cómo ya le he dicho antes, ha jugado un gran partido, es seguro que si sigue en esta línea, al final de la Competición debe de estar entre los primeros.

—¿El jugador que más le gustó del equipo local?

—Lo que más me ha gustado ha sido el conjunto, que ha jugado con gran rapidez y acierto, no exentas de buen juego, que lo hubo y en cantidad a lo largo de los noventa minutos de juego.

Muchas gracias señor Pintos y hasta la próxima visita a Pasarón, y suerte para el equipo qué usted dirige ante esta difícil temporada.

J. L. VIESCA

Seguidamente hace acto de presencia, el entrenador del Pontevedra J. L. Viesca, el cual se le notaba satisfecho por el resultado obtenido por su equipo, y enjuicia así el partido:

—Encuentro muy movido y bien jugado por ambos equipos. El Lemos hoy nos ha creado más problemas que el Langreo el pasado domingo, sin embargo, ha salido derrotado de una forma clara.

—¿Resultado justo?

—Totalmente.

—Sin embargo, Pintos opina que el resultado debió ser un 4.3.

—Bueno. Pintos puede decir lo que quiera, pero si para él el resultado es ese, para mí sería un 7.3. Guardando siempre esa diferencia de cuatro goles, que es la que merecimos, pues si ellos tuvieron oportunidades de marcar, nosotros también las tuvimos de ampliar el marcador.

—¿Es éste el equipo que jugará el domingo frente al Palencia?

—Los partidos no son todos iguales, por lo tanto no puede ser el mismo once el de hoy, que el del próximo domingo. Lo que yo quiero puntualizar es lo que ya dije el otro día, los centrocampistas también hacen goles y la prueba está en que los cuatro que hoy hemos conseguido los ha logrado Albino, aparte de que ha estrellado un balón en el larguero.

—¿Porqué el cambio de Rivas por Lastras, fue a petición del público, o por que usted lo consideró conveniente?

—Lo creí oportuno. Lastras es un jugador que va muy bien en el centro del campo, un hombre que entretiene bien la pelota y que la juega al compañero, en una palabra un buen elemento para el equipo. Pero en Pasarón, sale nervioso al campo y después como la gente se mete tanto con él, peor le salen las cosas. Por lo demás y con un tres cero a favor, creí conveniente dar entrada a Rivas, jugador joven y que tiene cualidades y a la larga será un buen titular.

Muchas gracias Viesca, qué el próximo domingo en Palencia tengan ustedes suerte y logren un resultado positivo.

Debimos haber guardado algún gol de los de hoy para el próximo partido, pero sin embargo, tengo esperanzas de que mis jugadores lo den todo para que así suceda.

OBSERVADOR

CLUB SPORTING BARCA

Se pone en conocimiento de los jugadores de la plantilla de este Club que mañana, día 1° de noviembre, viernes, deberán presentarse a las CINCO de la tarde, en Casa «Pepe».

Se ruega la máxima puntualidad y asistencia.

LA DIRECTIVA

Deportes

Firma de la escritura de compraventa de la finca "La Regueiriña" (Mourente), por el Casino Mercantil e Industrial

Ayer, en el despacho del notario don Francisco Castro Lucini, del ilustre Colegio de La Coruña, se celebró la venta de los terrenos de «La Regueiriña», en el lugar de Cons, parroquia de Mourente, 182.227 metros cuadrados de la antigua Granja Vista Real, en donde el Casino Mercantil e Industrial, va a construir próximamente un parque polideportivo.

Firmaron la escritura de compraventa, el presidente de la industria Granja Vista Real, don Antonio Pedrosa Roldán, secretario de esta entidad, don Antonio Biempica, presidente del Casino Mercantil, don Eligio Cancela y la casi totalidad de los miembros de su Junta directiva.

El Casino Mercantil abonó por los citados terrenos siete millones de pesetas.

DIVULGACIONES DEPORTIVAS

EL RITMO

Hablar sobre el ritmo en el deporte y otras facetas de la vida resultaría muy extenso. Para mí, el ritmo está en todo el Universo, pues no hay nada que no esté sujeto a él.

Las partículas atómicas, los animales, vegetales, etc., todos se mueven según el ritmo establecido por la Naturaleza; sólo el hombre es capaz de alterar ese ritmo, creando así su propia destrucción. Vivimos en un contínuo afán de progreso y nos apartamos de la ley natural, la cual alteramos. En otras palabras, atrofiamos la voz interna de su ritmo y así, al llegar a cierta edad, empiezan los trastornos físicos y mentales que conducen a un envejecimiento precoz.

Si se hiciera una encuesta sobre el tiempo libre de que dispone el hombre, comprobaríamos que ya desde niño carece de tiempo. El exceso de estudios, trabajo, etc. le dispone a vivir en una contínua ansión, llegando con ella la ansiedad, el insomnio y otras secuelas y todas las consecuencias que esto acarrea para la salud.

En el mundo del deporte con este mismo problema, ya que más competiciones parecen guerras deportivas. La violencia se manifiesta cada vez más en los campos de juego. Los hombres se entrenan solamente para adquirir fuerza; no piensan que también hay que prepararse para que ese deporte y ese cuerpo que preparan tenga armonía y belleza, pues sin estas cualidades no se puede adquirir el equilibrio físico y por consiguiente el ritmo.

La fuerza y el desarrollo de los músculos no es, o no debiera ser, el objetivo primordial de un ejercicio en el que hay que concretar los movimientos, hacerlos naturales y fáciles, como hace un animal e incluso un niño, quienes nos asombran por su enorme resistencia y flexibilidad, que desgraciadamente es destruída por el mundo moderno.

AGUSTIN BETHENCOURT

Empate del Ferrol en Lugo (1-1)

LUGO, 30.—Con empate a un gol finalizó el partido disputado esta tarde en el nuevo estadio "Angel Carro", entre el Rácing de Ferrol y Club Deportivo Lugo, correspondiente a la primera eliminatoria de la Copa del Generalísimo.

Arbitró el colegiado asturiano señor Joglar, que a juicio de los aficionados perjudicó a ambos equipos, en especial al Lugo. Mostró tarjetas blancas a Hidalgo y Arturo.

GOLES:

A los cinco minutos de juego, un fallo de Alvarez permitió a Cortabitarte batir a Dosi. En el segundo tiempo, a los 12 minutos, marca Miguel, al sacar una falta al borde del área, con potente y colocado tiro se coló por la escuadra.

Resultó justo. Ninguno de los dos equipos hizo nada por merecer la victoria. — (Alfil).

HOY, EN PASARON, A LAS 8'15

PRENSA-RADIO, A BENEFICIO DE LA "CAMPAÑA PRO-ASILO"

A. DE BETHENCOURT, NOVEDAD EN LA ALINEACION DE LOS «PLUMIFEROS»

Hoy, a las 20,15 horas, en el Estadio Municipal de Pasarón, acontecimiento deportivo de primera magnitud, con motivo del encuentro de fútbol amistoso que enfrentará a los equipos de la PRENSA y de la RADIO. Encuentro organizado para recaudar fondos para la Campaña Pro-Asilo de Ancianos Desamparados, que patrocina la emisora local.

Recordemos que el pasado año, se recaudaron alrededor de las setenta mil pesetas, en partido jugado el 15 de noviembre, el cual finalizó con la victoria de los discípulos de Rivas Fontenla, por 2-1. El encuentro había resultado interesante y competido, habiéndose jugado con gran deportividad por ambos conjuntos, y los cientos de espectadores que en aquella ocasión acudieron al campo de Pasarón salieron satisfechos del espectáculo presenciado.

Esperemos que en la presente edición, los espectadores acudan en igual número, o si cabe más que el año anterior. Tanto los de la Prensa como los de la Radio han puesto todo su interés para que así suceda, para lo cual sus respectivos entrenadores han venido preparando a sus jugadores a base de fuertes ejercicios físicos y de velocidad con y sin balón.

Hemos cambiado breves impresiones, con el entrenador de los «cuartilleros» y nos aseguró, que su equipo no se encuentra a la altura de otras temporadas, por lo que la victoria que en principio pensaba conseguir sin bajar del autobús, no será tan fácil. Tendrán que emplearse a fondo para conseguir un nuevo triunfo. «Yo confío en la victoria de mis jugadores, dice nuestro entrenador, pero como ya te digo anteriormente, en esta ocasión no será un paseo militar, ya que cuento en mi equipo con sensibles bajas lo cual será un serio handicap para nuestras aspiraciones».

—¿La táctica a seguir?

—Al igual que el año pasado, mis jugadores saltarán al terreno de juego con una táctica eminentemente ofensiva, para lo cual, jugará con dos defensas, tres medios y cinco delanteros, a la antigua. Para que los aficionados que se desplacen a Pasarón puedan ver goles en cantidad y se diviertan.

—¿Jugadores citados para este encuentro?

—Pues tengo citados para las 7,15, en los vestuarios de Pasarón a los siguientes jugadores: Piruco, Tino, Modesto, Fernando, Cortegoso, Leandro, Suso, Observador, Gelito, Ricardo Barajas, G. Campos, L. Portas, Bethencourt, Manolo, Carlos y Camiña.

—¿Alineación decidida?

—De momento todavía no. Esta la decidiré en los mismos vestuarios de Pasarón, ya que tengo muchas dudas de última hora, debido a las bajas imprevistas. Pero ten por seguro que trataré de oponer un conjunto que pueda dar cumplida réplica a nuestros compañeros de la Radio.

En lo que respecta al preparador del conjunto de la Radio ha facilitado la alineación que se enfrentará a la Prensa y que será la siguiente: Mayán; Julio, Suso, Solla; Viana, Roberto; Tito Ageitos, P. Iglesias, J. Izquierdo, Hipólito Fraguas y Manolito Radar. Sentándose en el banquillo de los suplentes, C. Díaz, Carlos y Santiago Vázquez. A las órdenes de su entrenador Ramón Fernández Vázquez (Moncho).

Ambos entrenadores, han citado a sus discípulos para las 7,15 de la tarde, en los vestuarios de Pasarón, para hacerse cargo de sus respectivos equipajes gentilmente facilitados por la directiva del Pontevedra, C. de F.

Estamos seguros, de que el Estadio Municipal de Pasarón, registrará una gran entrada para presenciar este interesante encuentro, teniendo en cuenta el motivo benéfico del mismo.

El encuentro será dirigido por el colegiado local de Categoría Nacional, Fariñas Godoy, ayudado en las bandas por sus compañeros Magdaleno y G. Fernández.

2-0. El Deportivo se impuso al Gran Peña

LA CORUÑA, 30.—El Deportivo de La Coruña, ha vencido por dos goles a cero al Gran Peña Celtista, de Vigo, en partido correspondiente a la Copa del Generalísimo.

Arbitró, bien, el señor César Santos, del Colegio Oeste.

ALINEACIONES:

CORUÑA: Seoane; Richard, Luis, Canario; Piña, Castillo; Piño (Pardo), Vales, Castro, Seijas y Rabadeira.

GRAN PEÑA: Hortas; Suso Santomé, Ballesta, Lito; Monroy, Cholo; Coque, Gerardo (Carlos), Martínez, Paco y Rivera.

GOLES:

En el segundo tiempo, a los dos minutos, marca Castro, al resolver de cabeza una melee; y a los cinco minutos, Seijas remata de cabeza un pase de Canario, alojando el balón en la red.

El Coruña se mostró como equipo superior al Gran Peña. El tanteo, por los méritos de unos y otros, debe considerarse justo, si bien el equipo local pudo haberlo aumentado.

Destacaron, por el Coruña, Canario y Castro, y por el Gran Peña, Suso, Santomé y Cholo.—(Alfil).

Cassius Clay, campeón

Venció a Foreman por k.o. en el octavo asalto

KINSHASA (Zaire), 30.—A las 2.15 gmt. de hoy, miércoles, comenzó en el estadio "Veinte de Mayo", de esta capital, el combate valedero para el título mundial de los pesos pesados, entre el actual campeón, George Foreman, y el aspirante, Cassius Clay (Muhammad Ali), ambos norteamericanos.

PRIMER ASALTO

De salida, ambos boxeadores se observan. El primero en lanzar un golpe es el aspirante con un directo de izquierda que llegó claramente al rostro de Foreman. Clay, atacó nuevamente con la derecha en crochet, pero el golpe se perdió en el aire.

SEGUNDO ASALTO

Clay se lanza sobre su adversario, entran en cuerpo a cuerpo, golpeándose con furia aunque sin daño para ninguno de ellos. Crochet de izquierda de Foreman que Clay encaja y responde con otro de derecha.

Foreman se muestra más activo y vuelve a golpear con un crochet de derecha a Clay que se muestra a la defensiva.

TERCER ASALTO

Foreman lleva a su adversario a uno de los rincones tratando de encontrar el posible punto flaco de Clay, que se protege en las cuerdas y replica a su vez, con un derechazo que llega al rostro del campeón. Este responde rápidamente con un directo de izquierda, que repite hasta tres veces. Clay emplea, ahora, con frecuencia su directo de izquierda.

El asalto concluye con un claro directo de izquierda de Clay que se estrella en la cara del campeón.

CUARTO ASALTO

Foreman busca la distancia que más le conviene, pero recibe una serie de jabs muy rápidos de Clay, replicando, con un crochet de izquierda, que llega claramente al rostro del aspirante.

QUINTO ASALTO

El combate mantiene sus características: Foreman sigue lanzado al ataque, mientras que Clay lo elude con un hábil juego de cintura. El actual campeón mundial no cesa de lanzar golpes en crochets obligando a su rival a protegerse el rostro con ambas manos.

SEXTO ASALTO

El juego de piernas de Clay comienza a ser más lento a medida que Foreman, que persiste incansablemente en sus acosos le llega a los flancos con crochets cortos. El aspirante entra ahora con más frecuencia en Clinchs, como para tomarse un respiro, mientras que Foreman procura salir de ellos rápidamente.

SEPTIMO ASALTO

Los cuerpo a cuerpo son ahora más frecuentes. Clay con la izquierda por delante puntea el rostro de Foreman, que sin embargo no se detiene y continúa tratando de abrir la guardia del aspirante, aunque sus ataques son muy desordenados.

OCTAVO ASALTO

Foreman sale primero de su rincón y casi llega al de Clay para enviar corchets de izquierda que su adversario elude retrocediendo ligeramente. Tres directos de Foreman llegan sin fuerza al rostro de Clay, que contesta con un derechazo que envía al campeón contra las cuerdas, haciéndole titubear. El combate es ahora muy lento y el público protesta. De repente, Clay lanza una serie de crochets al rostro de Foreman que vuelve a caer sobre las cuerdas. Clay le persigue golpeándole con ambas manos y el campeón se desploma sobre el tapiz, por la cuenta definitiva.— (Alfil)

BALONMANO — Segunda Categoría Provincial

Amplia derrota del Cisne OJE en Lalín (28-10)

El complejo deportivo municipal de la villa ha sido escenario del encuentro de balonmano correspondiente al torneo de Segunda División entre el Cavil OJE local y el Cisne de Pontevedra, cuyo resultado final ha sido de 28-10 a favor de los lalinenses.

El día para la práctica del deporte, ha sido magnífico y ha sido bastante el público que se acercó a las instalaciones deportivas a presenciar el encuentro que, por cierto, agradó al aficionado, por el buen juego desarrollado por ambos conjuntos, pero con mayor mordiente por parte de los locales y por la corrección de ambos conjuntos.

Primera parte jugada con mucha velocidad y compenetración por Cavil OJE, traduciéndose en el marcador con un 16-6 al final de la misma.

La decoración no sufrió cambios en la segunda mitad del encuentro ya que el Cisne intentaba minorar la distancia y que pese a su buena voluntad y hechura de equipo, no logró en ningún momento frenar ese juego vivaz, rápido y al primer pase que, Cavil OJE realizó en esta mañana otoñal, plena de aciertos y con jugadores en un gran plan de goleadores.

Al final de los 60 minutos, el resultado era el ya conocido de todos, ese claro 28-10 que no deja lugar a dudas.

Buen arbitraje de los señores Solano y Cabalceiro, quienes formaron a los equipos de la siguiente forma:

CAVIL OJE: Montoto; Chicho, Romero, Paco, Peiteado, Pequené, Quintá, Lado, Blanco y Carlos.

CISNE: Leal; Pais, García, Brea, Vázquez, Martínez y Piñón

COPA DEL GENERALISIMO

RESULTADOS

MADRID, 30. — Los resultados de los encuentros de fútbol disputados hoy ,correspondientes a la primera ronda eliminatoria de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, son los siguientes:

SESTAO, 1; EIBAR, 1.
LOGROÑES, 1; GUECHO, 0.
BASCONIA, 1; CALAHORRA, 0.
REAL UNION, 3; BILBAO, AT, 2
PALENCIA, 1; MOSCARDO, 0.
DEPORTIVO, 2; GRAN PEÑA CELTISTA., 0.
PONTEVEDRA, 4; LEMOS, 0.
LUGO, 1; FERROL, 1.
LANGREO, 2; TURON, 2.
ENSIDESA, 4; CAUDAL DEPORTIVO, 1.
AT. UNIVERSITARIO, 0; D. GIJON, 1.
UNION ASTILLERO, 2; GIMNASTICA, 3.
SALMANTINO, 1; BEJAR INDUSTRIAL, 3.
AT. OSASUNA, 1; HUESCA, 0.
CALVO SOTELO, 0; GETAFE, 0
PEGASO, 2; ARGANDA, 1.
MIRANDES, 1; TORREJON, 0.
CASTILLA, 3; GUADALAJARA, 0
HELLIN, 0; YECLANO, 0.
CARTAGENA, 1; ALGEMESI, 1.
ELDENSE, 3; VILLENA, 1.
ORIHUELA DEPORTIVA, 0; OLIMPICO, 2.
GERONA - TARRASA. Día 31.
MANRESA - CALELLA. Día 1.
TORTOSA - VINAROZ. Día 31.
ONTENIENTE, 0; VILLARREAL, 0.
LEVANTE, 3; MESTALLA, 0.
IBIZA, 0; CONSTANCIA, 0.
AT. CIUDADELA, 2; POBLENSE 2.
BADAJOZ, 1; EXTREMADURA, 0.
MELILLA, 1; S. D. MELILLA, 1.
LINARES, 1; ALMERIA, 0.
GRANADA, 1; AT. MARBELLA, 1.
LINENSE, 1; PORTUENSE, 0.
JEREZ 2; SAN FERNADO, 1.
CEUTA 0; ALGECIRAS, 0. — (Alfil).

CIRILO VILDA CONDENADO A ONCE AÑOS DE CARCEL Y MULTA DE 30 MIL PESETAS

MADRID, 30. — La sección tercera de la Audiencia Provincial de Madrid, ha dictado sentencia por la que se condena a Cirilo Vilda Lagarto, como autor de un delito continuado de estafa y de otro de falsedad de documento mercantil, a un total de once años de cárcel y multa de 30.000 pesetas, así como a devolver el dinero que recibió de los perjudicados (unos 4.000), con un veinte por ciento de interés, dada la revalorización de la moneda, y con un 4 por ciento de interés anual desde que recibió el dinero hasta que lo devuelva.

Se calcula que las cantidades que deberá devolver don Cirilo Vilda, incluidos los intereses, se aproximan a los doscientos millones de pesetas.

Asimismo, como autores de un delito de falsedad, dicha Sala ha condenado a un año de cárcel y cinco mil pesetas de multa a don Cecilio Vilda Lagarto, don Honorio [illegible] Vilda Lagarto (ambos hermanos de don Cirilo), don Francisco Dorca Jiménez [illegible] Antonio Andrés Polo [illegible]nández, y a Eugenio Buitrago López.

La misma sentencia absuelve libremente de las imputaciones que se le hacían a doña María Dorca Jiménez (esposa de Cirilo Vilda Lagarto) y a los también procesados don Francisco Jiménez Sánchez y don Agustín [illegible] Fernández.

Como se recordará, junto a Cirilo Vilda Lagarto, principal encartado en el asunto, se sentaron en el banquillo nueve personas más: su esposa, dos hermanos y seis empleados o colaboradores. Los letrados promotores por la defensa fueron más de [illegible].

Tanto el fiscal como los acusadores particulares solicitaron para Cirilo Vilda un total de 3.548 años, tres meses de cárcel, tanto que su defensor, el abogado don Manuel Martínez Mullán, pedía la libre absolución. Este letrado dijo antes de comenzar el juicio que el balance de los bienes de Vilda en manos del administrador judicial arrojaba un saldo favorable superior a los cien millones de pesetas, y que su defendido se comprometía a pagar —ocurriera lo que ocurriera— a todos y cada uno de los afectados.

PETICIONES DEL FISCAL

En los hechos relacionados con el caso, el fiscal apreciaba los siguientes supuestos delitos cometidos por Cirilo Vilda:

—Un delito continuado de estafa a 4.358 personas, de las que tomó unos 190 millones de pesetas a cuenta de viviendas que había de construir.

—Mil delitos de falsedad en documento mercantil.

—77 delitos de estafa por haber vendido como libres pisos que estaban hipotecados o por haber constituido hipotecas sobre pisos ya vendidos.

—19 delitos de estafa por haber tomado parcelas a cambio de pisos que luego no entregó.

—Un delito de estafa por haber entregado a "Interficresa" 1.150.000 pesetas en letras que eran falsas

—Cinco delitos de falsedad por haber hecho constar una cuantía superior a la debida.

En mayo de 1969 fue procesado Cirilo Vilda, que ingresó en prisión. Posteriormente permaneció en prisión atenuada y en diciembre de 1973 se decretó su libertad provisional. Los pisos terminados y vendidos en Madrid y Málaga, por Cirilo Vilda se aproximan a los tres mil.

Durante las sesiones de la vista del juicio, celebradas en la primera semana de octubre, fueron modificadas algunas de las mencionadas conclusiones. — (Europa Press)

HORARIO DE MISAS EN PONTEVEDRA

SAN BARTOLOME

Vísperas de festivos: 6'30 y 8'30.
Festivos: 8'30, 9'30, 11'30, 1 y 2.
Tarde: 6'30 y 8'30.

SANTA MARIA

Vísperas de festivos: 8.
Festivos: 9, 10, 11, 12 y 1'30.
Tarde: 7 y 8

VIRGEN DEL CAMINO

Vísperas de festivos: 8.
Festivos: 9, 11, 12 y 1.
Tarde: 6'30 y 8

SAN JOSE

Vísperas de festivos: 7'30.
Festivos: 8'30, 9'30, 11'30 y 12'30.
Tarde: 7'30

CAPILLA DE LA PEREGRINA

Vísperas de festivos: 7'30.
Festivos: 10 y 12'30.

SAN FRANCISCO

Vísperas de festivos: 8'30.
Festivos: 7'30, 8'15, 9, 10, 11, 12 y 1.
Tarde: 7'30

HOY en el MALVAR

UN FILM DE ACCION CON LAS MAS SUGESTIVAS SITUACIONES Y LOS MAS AUDACES LANCES DE AMOR

UN CASANOVA EN APUROS

ERA AMADO POR LAS MUJERES
Y ABORRECIDO POR LOS HOMBRES;
PERO... EL NO SE DEJABA ACORRALAR
POR ELLAS; NI... ELLOS
SUS AMORES SIEMPRE SE CONVERTIAN
EN ESCANDALO

Funciones: 5,15-7,45 y 10,45 (Mayores de 18 años)

VALLADOLID: Diez muertos y 31 heridos a consecuencia de un incendio en la factoría de "Fasa-Renault"

(Viene de primera página)

ciones de bomberos de Valladolid, Palencia, Segovia, Avila y base aérea de Villanubla, quienes tras dos horas y media de denodados esfuerzos lograron sofocar el incendio minutos antes de las nueve de la mañana. A la tarde se habían retirado ya los efectivos contra incendios y tan solo quedó un retén de seguridad.

La dirección de la factoria ha declarado el día de mañana como de luto, por lo que cesarán todas las actividades laborales en la empresa, según se ha puesto de relieve esta tarde en conferencia de prensa. Asimismo, se ha informado que el incendio en el taller de montaje-dos, no interrumpirá la labor del resto de la factoría, aunque supone una clara incidencia sobre la misma, en lo que respecta a motores, carrocer'as y montaje-uno, donde está instalado el taller de chapa. En este sentido se cree que aún hasta que se restablezca transcurrirá algún tiempo el ritmo normal de trabajo ya que las actividades suspendidas suponen aproximadamente un 49 por ciento del total de producción de Fasa Renault.

Se dijo tambien, en la conferencia de prensa, que el entierro de las víctimas, que se encuentran en los depósitos de distintos centros sanitarios, se efectuará mañana, aunque no ha sido determinada aún la hora.

La dirección de "Fasa-Renault" se ha hecho eco de los testimonios de pesar expresados por el Príncipe de España, presidente del Gobierno, ministros de la Gobernación, Relaciones Sindicales y otras personalidades políticas y sindicales.— (Cifra)

LA POLICIA DESCARTA LA POSIBILIDAD DE QUE EL INCENDIO DE "FASA-RENAULT" HAYA SIDO PROVOCADO

VALLADOLID, 30.— Hacia la una y media de la tarde, fuentes policiales han descartado la posibilidad de que el incendo de la sección de tapicerías de la sección montajes-dos de "Fasa-Renault" en Valladolid, haya sido provocado. Esta versión coincide con la dada anteriormente por directivos de la empresa, que atribuyen el siniestro a un cortocircuito.

PAROS Y ASAMBLEA DE SOLIDARIDAD

Se ha sabido por otra parte, que esta mañana se ha registrado un paro de 1.100 trabajadores, en la sección de entregas de Pozuelo. Los demás productores de otras secciones y que pertenecen al turno de la mañana (unos 7.000), han trabajado con normalidad.

Asimismo, unos 70 operarios de los 96 suspendidos indifinidamente de empleo, han celebrado esta mañana una asamblea en la Casa Sindical de Valladolid. Denunciaron —en su opinión— la insuficiencia de dispositivos de seguridad existentes en las factorías de "Fasa-Renault", y guardaron un minuto de silencio en memoria de los 10 trabajadores muertos.

Por su parte, la empresa ha convocado una rueda de prensa para las cinco de esta tarde.— (Europa Press)

LOS DIEZ TRABAJADORES MURIERON POR AXFISIA AL QUEDAR ENCERRADOS EN LOS VESTUARIOS

VALLADOLID, 30.— La asfixia parece haber sido la causa de la muerte de los 10 trabajadores que han perdido la vida en el incendio ocurrido en la nave de montaje número dos de "Fasa-Renault", en Valladolid.

Según han señalado a Europa Press, algunos de los participantes en las labores de extinción, los diez obreros se hallaban en el departamento de vestuarios al ocurrir el siniestro; este departamento se encuentra practicamente aislado, por lo que no fue posible socorrer a los encerrados, ni éstos pudieron abandonar el recinto, a causa del humo y las llamas que se habían propagado ya por toda la nave. Parece ser que ninguno de ellos presenta quemaduras y que la causa de los fallecidos ha sido exclusivamente la asfixia.

La llamada al parque de bomberos, se produjo a las seis menos un minuto de la mañana. Inmediatamente, salieron hacia la nave siniestrada cuatro coches tanques con toda la dotación del servicio de noche, a la que minutos después se unió el turno de mañana, con nuevos vehículos contraincendios.

En los trabajos de extinción —que quedaron practicamente finalizados a las 8'30 de la mañana— han colaboraron también, entre otros, los equipos de socorro de la propia factoría, grupos de trabajadores de la misma, Guardia Civil, Parque de Bomberos de las localidades y ciudades circundantes como Zamora, Palencia, Segovia, así como personal del Ejército del Aire y del Servicio Contraincendios de ICONA.

Según ha señalado un portavoz de los bomberos de Valladolid, cuando llegaron a la nave —de unos 200 metros de largo— se hallaba envuelto en llamas más de la mitad del recinto, en el que había depósitados gran número de accesorios de goma y plástico. La labor de los bomberos y equipos de socorro, ha evitado que el fuego afectara a la planta superior de la nave, por lo que los daños más importantes se circunscriben a la planta baja, que ha quedado parcialmente destruida.

Hasta el momento no ha sido facilitada la cifra de pérdidas, aunque se calcula que los daños son cuantiosos. Tampoco se conocen las causas que han motivado el siniestro.— (Europa Press)

SAN SEBASTIAN: Falleció el presunto activista de «ETA» herido en enfrentamiento con la Guardia Civil

Hoy se efectuará el sepelio del sargento, muerto en acto de servicio al repeler la agresión

SAN SEBASTIAN, 30.— Es incesante el desfile de personas, de toda condición social, que pasan por la capilla ardiente instalada en el Hospital Militar de San Sebastián, en la que se hallan los restos mortales del sargento primero de la Guardia Civil, Jerónimo Vera García, que resultó muerto en un enfrentamiento armado ocurrido ayer con un presunto miembro de la organización terrorista ETA.

Nuevas precisiones sobre los hechos indican que las fuerzas de la Guardia Civil, tenían conocimiento de la presencia del activista en el barrio donostiarra de Trinchepe, colindante con el municipio de Pasajes, barrio de San Pedro.

Para confirmar dicha presencia, se desplazó al citado lugar el sargento de la Guardia Civil, quien, en la unión de la variante de San Sebastián con la calle que desemboca en el puerto pesquero de Pasajes, vio al mencionado supuesto miembro de la organización terrorista ETA, al que dio el alto y le pidió se identificase; pero el interpelado sacó una pistola y disparó contra el sargento, al que hirió en el pecho, pese a lo cual repelió la agresión e hirió al activista.

El sargento paró un coche particular que por allí circulaba. Se identificó como miembro de la Guardia Civil y rogó al conductor le trasladase al Hospital Militar por encontrarse herido.

El señor Vera García falleció dos horas y media después de su ingreso en el Hospital Militar, aproximadamente sobre las nueve de la noche.

El presunto activista fue trasladado, por otro coche particular, a un centro de urgencia, donde también falleció, alrededor de las diez y media de la noche.

Identificado, resultó ser Ignacio Iparraguirre Aseguinolaza, natural de Idiazábal (Guipúzcoa), que desde diciembre de 1973 se encontraba huido en Francia. Al parecer, había participado en algunas reuniones de grupos de ETA.

Jerónimo Vera García, nació en Murcia hace 48 años, y residía en San Sebastián desde 1949. Deja viuda, Tomasa Barbero, y dos hijos, María Dolores, de 14 años, y Alfonso José, de 10, quienes están recibiendo continuas muestras de condolencia.

Poco después de producirse la muerte del sargento primero se personaron en el Hospital Militar de San Sebastián el ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano, quien se encontraba en San Sebastián en visita oficial, acompañado del gobernador civil de la provincia, Pablo Salmerón Mora. Luego, acudieron el presidente de la Diputación Provincial y otras autoridades.

Para asistir al os funerales de «corpore insepulto» que se celebrarán mañana, a la una de la tarde, en la iglesia catedral del Buen Pastor, de San Sebastián, ha llegado esta tarde a la capital guipuzcoana, el general jefe de la V Zona de la Guardia Civil, Juan Aterea Peña. Mañana, se espera la llegada desde Madrid del subdirector de la Guardia Civil. Asimismo, llegarán, procedentes de Madrid y Murcia, los familiares del sargento asesinado.

Al sargento fallecido le han sido concedidas, a título póstumo, las cruces rojas del Mérito Policial y del Mérito Militar.— (Cifra)

MADRID: Se fugan tres reclusos de la prisión de Carabanchel

MADRID, 30. — Tres reclusos, se fugaron ayer por la tarde de la prisión de Carabanchel, según se ha podido saber hoy en fuentes competentes.

Se trata de Santiago García Beorlegui, de 39 años; Feliciano Martín de Paredes, de 29 años, y Rafael Ruiz Cruz, de 30 años.

Al parecer, Fediciano Martín se fugó vestido con un uniforme de funcionario, que los reclusos habían conseguido asaltando a uno de los oficiales, al que dejaron amordazado. Con este uniforme, Feliciano consiguió burlar la vigilancia de la prisión y sacar a sus otros dos cómplices sin necesidad de violencia alguna ni huída precipitada.

Estos tres individuos, se hallaban internados, según ha podido saberse, en la sala de tuberculosos del Hospital Penitenciario. — (Cifra).

DETENCION DE SUBDITOS MARROQUIES

HENDAYA (Francia), 30. — Seis súbditos marroquíes, acusados de haber cruzado clandestinamente la frontera por Irún, han sido detenidos en la estación de Hendaya por la Gendarmería.

Los detenidos han sido devueltos a España, por carecer de documentación en regla. — (Efe).

Cambio de impresiones entre los ministros entrantes y salientes

MADRID, 30. — Los nuevos ministros de Hacienda y de Información y Turismo trabajaron esta mañana durante algún tiempo en sus antiguos despachos, para resolver asuntos de sus ocupaciones anteriores.

Posteriormente, los señores Cabello de Alba y Herrera Esteban mantuvieron cambios de impresiones con sus predecesores en el cargo, señores Barrera de Irimo y Cabanillas Gallas, como es tradicional en todos los relevos ministeriales.

Por el momento, se desconocen las ocupaciones inmediatas de los dos ex-ministros, aunque se considera muy probable que ambos se dediquen a actividades privadas. — (Europa Press).

SUCESOS

CASTELLON

Atraco en una sucursal del Banco de Valencia en Almazora

Un individuo se apoderó de 700 mil pesetas

CASTELLON, 30. — En la mañana de hoy, se ha producido un atraco en la sucursal del Banco de Valencia en Almazora, localidad que dista unos siete kilómetros de Castellón, cuyo botín se eleva a unas 700.000 pesetas.

Hacia las nueve de la mañana, un hombre —que portaba una escopeta con cañones recortados, y se tapaba la cara con una media—, exigió a los cuatro empleados del Banco que levantaran las manos y se pusieran de cara a la pared.

El mismo director, de la sucursal, que en ese momento estaba en la oficina, hizo entrega al atracador de casi 700.000 pesetas, que se hallaban depositadas en la caja del estabelicimiento.

A continuación, el individuo salió tranquilamente del Banco y, en un tranquilo paseo, se dirigió hasta una plaza próxima donde subió en un coche y se dio a la fuga. Unos diez minutos después, de ocurrido el hecho, se personaron en el banco fuerzas de la Guardia Civil, quienes levantaron el correspondiente atestado y dieron comienzo a las investigaciones. — (Europa Press).

Veintitrés periodistas de la prensa mallorquina envían un telegrama al Presidente del Gobierno, en favor de D. Pío Cabanillas

PALMA DE MALLORCA, 30. — Un grupo de veintitrés periodistas y colaboradores de Prensa de Mallorca e Ibiza, han dirigido un telegrama al presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, en relación con el cese del ministro de Información y Turismo, don Pío Cabanillas Gallas.

El texto del telegrama es el siguiente: **«Señor Presidente, los abajo firmantes, periodistas titulados, auxiliares de redacción y colaboradores en la Prensa de Palma de Mallorca, expresan respetuosamente a usted su tristeza y preocupación por el reciente cese de don Pío Cabanillas, como ministro de Información y Turismo. Procurando entender las razones que determinaron tal decisión, los abajo firmantes dejamos constancia de nuestra mayor consideración tanto hacia usted como hacia el señor Cabanillas Gallas, a quien consideramos gran ministro, que supo granjearse el efecto de la profesión periodística nacional. Le saludan atentamente».** Está firmada por el mencionado grupo de veintitrés personas. — (Europa Press).